



DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE
TRES CANTOS EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2009

PRESIDE:

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO (P.P.)

ASISTEN:

D. JESÚS MORENO GARCÍA (P.P.)

D^a ARACELI TEMPRAO PASTOR (P.P.)

D. JESÚS MARIA SERRADA DÍAZ (P.P.)

D^a MARÍA SOLEDAD LÓPEZ ALVÁREZ (P.P.)

D^a M^a DEL CARMEN POSADA MARTÍNEZ (P.P.)

D. ANTONIO ÁNGEL AVILÉS GARCÍA (P.P.)

D^a MARIA OLIMPIA ZELAYA BOQUIN (P.P.)

D. VALENTÍN PANOJO GUTIERREZ (P.P.)

D. ANTONIO GALLARDO PALOMERO (P.P.)

D^a MANUELA GOMEZ GONZÁLEZ (P.P.)

D. MIGUEL AGUADO ARNÁEZ (P.S.O.E.)

D^a LIDIA MARTÍNEZ MORA (P.S.O.E.)

D. J. A. GONZÁLEZ DE LA VEGA (P.S.O.E.)

D^a ELENA GÓNZÁLEZ GARCÍA (P.S.O.E.)

D^a VERÓNICA GÓMEZ GALLEGRO (P.S.O.E.)

D. JORGE DÍEZ GÓMEZ (P.S.O.E.)

D. M. ANGEL ORTEGA GUERRERO (P.S.O.E.)

D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CESTAO (I.U.)

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA (A.P.T.C.)

SR. INTERVENTOR:

D. LUIS GELLA SAURA

SR. VICESECRETARIO:

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día jueves 17 de diciembre de 2009, previa convocatoria al efecto, se reúnen, a los efectos de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento, los señores Concejales Electos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. JOSÉ FOLGADO BLANCO, y actuando como SECRETARIO, el VICESECRETARIO del Ayuntamiento de Tres Cantos, D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ.

Comprobada la asistencia de los Concejales Electos, faltando D^a Ana A. Vicente Cintero, que se incorpora en las deliberaciones de la segunda moción, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, procediéndose, acto seguido, a considerar los asuntos, conforme al orden del día inicialmente fijado.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA:

Nº 096/09.- JUVENTUD Y DEPORTES.-
PROPUESTA DEL CONCEJAL DE JUVENTUD Y DEPORTES RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL CÁNON DE LA EMS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA

Nº 097/09.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS RELATIVA A LA DENOMINACIÓN DE LOS VIALES DEL SECTOR A.R. "NUEVO TRES CANTOS".

B) PARTE DEDICADA AL CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

Nº 098/09.- SECRETARÍA.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTAMINADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Nº 099/09.- SECRETARÍA.- DAR CUENTA DEL CAMBIO DE CONCEJAL LIBERADO CORRESPONDIENTE AL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.



Nº 100/09.- URGENCIAS Y MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS

INTERVENCIONES

ORDEN DEL DÍA

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Buenas tardes señoras y señores miembros de esta Corporación de Tres Cantos iniciamos ahora la sesión ordinaria de este Pleno de 17 de diciembre de 2009 con el Orden del Día, bueno también quiero darle la bienvenida, no solo a los señores miembros de esta Corporación, también a los señores habilitados nacionales y miembros del público en general a esta última sesión del año, perdón, la última sesión de pleno ordinario del año 2009, no la última sesión de todos los Plenos puesto que habrá pasado mañana una sesión que se iniciará a las 9 de la mañana de Pleno extraordinario, muy bien iniciamos entonces esta sesión con el orden día que ya conocen todos ustedes en la parte resolutive con dos puntos, uno el

Nº096/09.- DE JUVENTUD Y DEPORTES.- PROPUESTA DEL CONEJAL DE JUNVENTUD Y DEPORTES RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL CÁNON DE LA E.M.S. DEL SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL DE FORESTA, PARA EL AÑO 2010.

La Concejalía de Juventud y Deportes a la vista de los informes del Director Gerente considera que es necesario incrementar en dos meses el servicio de la Empresa Municipal de Servicio para mantenimiento y limpieza de los Campos de Fútbol de Foresta, pasando de 9 a 11 meses al año, según se detalla en nota adjunta.

Considerado como servicio estable y siendo la Empresa Municipal de Servicios la responsable de la limpieza y mantenimiento del mismo, es preceptivo la aprobación del canon remitido por la Empresa Municipal de Servicios estableciendo un presupuesto de 17.888,06 €, con carácter retroactivo a partir del 1 de enero de 2009.

En consecuencia,

PROPONGO AL PLENO la adopción del siguiente ACUERDO:

Único.- Aprobar el gasto y pago del canon remitido por la EMS por importe de 17.888,06 € correspondiente a la limpieza de los campos de Fútbol de Foresta, para el año 2010, con carácter retroactivo a partir del 1 de enero de 2009.

Tiene la palabra el Sr. Avilés

D. ANTONIO A. AVILÉS GARCÍA.- Si, buenas tardes, gracias Sr. Alcalde, buenas tardes miembros y compañeras de Corporación, lo iba a decir, lo iba decir, pero, no, no, ya no,



simplemente para como habrán podido ver en el expediente se trata de regularizar también el último, la última singularidad que tenía la Empresa Municipal de Servicios con los campos de fútbol de Foresta y era para aprobar el gasto y pago de 17.868.-€ con efectos retroactivos a partir del 1 de enero de 2009, nada más, muchas gracias.

D. JOSE FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, sí, Sra. Gómez.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Sí, muchas gracias, Sr. Alcalde, buenas tardes compañeros y compañeras de Corporación, vecinos y vecinas, nuestro partido se va a abstener en esta parte resolutive, en principio, sabiendo el tipo de acuerdo que se va a tomar y que se ha estado prestando servicio pero nosotros lo que queremos manifestar con esta abstención es que a nosotros nos gustaría que todos los servicios que se van a trasladar tanto a la EMS como a cualquier otra empresa privada que provea los servicios públicos venga con algún presupuesto más, precisamente para compararlo, y no solo eso, sino que respecto a la limpieza, al control y vigilancia de los campos nosotros tenemos la posición que venimos defendiendo desde hace años, que atañe a la responsabilidad de los usuarios de los propios campos, a nosotros nos parece que tanto los clubes de fútbol, que los clubes de fútbol en este caso de la ciudad debían participar en estas tareas, puesto que también es su responsabilidad el mantenimiento y el velar por muchas de estas cuestiones, por lo tanto, nuestro voto va a ser abstención, gracias.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, perdonen, muchas gracias, tiene la palabra, ¿hay alguna otra intervención? No ¿verdad? Muy bien muchas gracias, Sr. Avilés o el Sr. Panojo ¿algo que decir? Muy bien pues entonces pasamos a votar este punto, pero quería significarle lo siguiente que es el motivo por el cual les pido disculpas, me estaba diciendo el Sr. Interventor que en literal que aparece dice para el año 2010 y dice el Sr. Interventor que no es correcto, porque es para años sucesivos, o sea, para 2010 y siguientes mientras no se adopte en Pleno otra cosa ¿es así Sr. Interventor? Entonces, queda claro señores todos miembros de esta Corporación, corregimos Sr. Secretario el texto literal que aparece en el N^o 096/09.- en el sentido de que debe poner para años sucesivos, mientras el Pleno no adopte otra cosa, que éste es el soberano, en lugar de poner exclusivamente para el año 2010, muy bien, muchas gracias, con esa pequeña corrección pasamos a votar este punto,

Votos a favor:

Sr. SECRETARIO: 19 (diecinueve), de los cuales 11 corresponden al Grupo Popular, 7 (siete) al Grupo Socialista, y 1 (uno) al representante del Grupo de Izquierda Unida.



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Votos en contra:

SR. SECRETARIO: no hay ninguno.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Abstenciones:

SR. SECRETARIO: 1 (una) abstención, correspondiente a la representante de Alternativa Popular de Tres Cantos.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, con veinte votos a favor y una abstención es aprobado este punto, pasamos al siguiente

Nº 097/09.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS RELATIVA A LA DENOMINACIÓN DE LOS VIALES DEL SECTOR “A.R. NUEVO TRES CANTOS”.

Con motivo de la denominación de los viales del Sector A.R. “Nuevo Tres Cantos” y teniendo en cuenta el plano que se adjunta a dicha propuesta.

Propongo al PLENO la adopción del siguiente ACUERDO.-

ÚNICO. Aprobación de la denominación de los viales del Sector A.R. “Nuevo Tres Cantos en el próximo PLENO que se realizará el 17 de diciembre de 2009.

Tiene palabra el Sr. Moreno

D. JESÚS MORENO GARCÍA.- Muchas gracias Alcalde, muy buenas tardes a todos en primer lugar quisiera que mis primeras palabras fueran de felicitación, quisiera felicitar en primer lugar a mis compañeros del equipo de Gobierno por la dedicación y el trabajo y el apoyo que he tenido para realizar este trabajo y también quería felicitar a los tres grupos de la oposición y principalmente a su portavoces porque hemos tenido distintas reuniones y creo que ha habido una colaboración y un trabajo de los grupos y no sé exactamente cuál será su votación pero sí que ha habido un trabajo, ha habido un tiempo que hemos dedicado tanto en Junta de Portavoces, como en la última semana y quisiera que estas primeras palabras fueran de agradecimiento, tanto a mis compañeros como a los distintos grupos de la oposición. Como



he dicho, hemos dedicado mucho tiempo, hemos tenido distintas reuniones y hemos intentado llegar a un acuerdo entre las distintas formaciones políticas representadas en este Ayuntamiento, si me permiten, quisiera y para que constase en Acta explicar brevemente cómo se ha elaborado y qué criterios se han seguido a la hora de nombrar los nombres del “AR NUEVO TRES CANTOS”, como saben tenemos tres tipos de niveles, tenemos las glorietas, tenemos las grandes avenidas y tenemos las calles, por una parte, lo que son las glorietas, se ha seguido el criterio de nombrar en función de los parajes que tenemos en la zona de Tres Cantos, parajes antiguos, correspondientes a cuando éramos municipio correspondiente a Colmenar Viejo y se han elegido estos parajes para nombrar las distintas glorietas, hay 6 excepciones que hemos puesto “Puerta de España” “Puerta de Europa”, “Plaza de España” y a los 3 pintores tricantinos, como así también reflejamos en una moción debatida en este Pleno, en segundo nivel tenemos las grandes avenidas, que ya todos ustedes conocen, y en tercer nivel tenemos áreas homogéneas, áreas homogéneas comprendidas entre grandes arterias y entre esas grandes avenidas y que hemos debatido en estos últimos días, tendríamos distintas áreas, llamo áreas y no llamo sectores para diferenciarlo de lo que son los sectores en el Tres Cantos consolidado, tendríamos un área de arquitectos, en la cual estarían todas las calles de arquitectos, otras áreas serían los países integrantes de la Unión Europea, tengo que agradecer también la última llamada que tuve de la portavoz del Grupo Socialista, efectivamente, había un error con respecto a la República Checa, no es Checoslovaquia sino República Checa que se recoge en el Plano y lo cual también se lo agradezco, creo que entre todos debemos intentar enriquecer este proyecto y así lo he hecho al principio, hay otra zona que son las Comunidades Autonómicas y el criterio, principalmente, que se ha seguido para nombrar estas Comunidades Autonómicas ha sido pues aquellas comunidades que tienen casa regional en Tres Cantos y ha sido un poco la dirección que hemos tomado, también hemos nombrado por los ríos españoles, deportistas españoles, y la zona industrial científicos, médicos e investigadores, junto también con una zona que es más social, que puede ser tanto Santa Teresa de Calcuta como Vicente Ferrer, posiblemente estos nombres no sean los únicos y ha habido también distintas propuestas pero, y podíamos hablar de otros criterios a seguir ¿no? pero al final tenemos que tomar una decisión y creemos que estos son unos buenos criterios de nombrar las calles del AR NUEVO TRES CANTOS, solo quería terminar diciendo que cuando se intenta llegar a un acuerdo, se intenta consensuar a la hora de establecer este tipo de acuerdos, pues hay una parte que se cede y otra parte que se tiene que aceptar, creo que posiblemente no estemos todos satisfechos, pero sí creo que este proyecto de nombrar las calles nos une más de lo que nos puede separar, por eso pido su apoyo y su votación favorable a este proyecto, muchas gracias.



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muchas gracias Sr. Moreno, tiene la palabra la Sra. Gómez.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Muchas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes de nuevo, la verdad es que cuando se acerca la hora del Pleno siempre intento hacer una terapia de relajación, pero es que nada más empezar el Pleno, es que yo no entiendo que tienen ustedes en su mensaje que me altera, cómo que felicidades por el trabajo, por favor, ¿eso es trabajar? ¿Eso es trabajar? Denominación de calles esto ha sido un trabajo que se merece una felicitación? (se oyen murmullos) es trabajar, pues de verdad pues si esto es trabajo que venga Dios y lo vea pero yo las felicitaciones yo se las agradezco mucho pero es que no entiendo absolutamente nada, porque es que no he entendido del proceso nada, sí que estoy de acuerdo en que ha habido distintas reuniones y le voy a contar solo el principio de las reuniones, usted tenía en la nueva ciudad cuestiones pertenecientes a la actual y eso usted las ha cambiado, eso dice usted que es una cesión, eso es simplemente una cuestión de sentido común y de organización, a nosotros nos parece que tampoco es de organización y sentido común avenida de España, plaza de España, puerta de España, o sea, ¿usted eso lo ve lógico? Que haya, imagínese, avenida de Felipe, puerta de Felipe, calle de Felipe, ¿usted eso lo ve razonable? es que es una cuestión para organizarse, es que cuanto más diferente, mire, usted no sé si la oficina de marcas y patentes analiza muchísimas cosas para autorizarle una marca o una patente, entre ellas que no se parezcan ¿no? Y encima en la misma ciudad, ¿en la misma ciudad?, para las denominaciones comerciales, sí, para las denominaciones comerciales Sr. Alcalde no deben tener el mismo nombre y aquí tenemos el mismo, no, no, interrúmpame, dígame qué es lo que ha dicho, qué es lo que ha dicho, ¿qué es lo que ha dicho? Dígame usted puede poner iguales las denominaciones comerciales? ¿Usted puede poner las denominaciones comerciales iguales? Contésteme, pues, ah! Puerta de... pero y no produce confusión Puerta... vale sí, pero por qué voy a seguir si usted me enriquece mi propuesta, usted ve que no produce confusión Plaza de España, Puerta de España, Calle de España, Avenida de España que podíamos seguir Callejón de España, Travesía de España, Ronda de España, es que es una cosa que no se le ocurre a nadie, tres cosas, con España, en una cuestión de organización, pero tiene más envidia, pero es que no se queda ahí solo, usted ha dicho, es que yo alucino, glorieta de España también falta, por cierto, ya que vivimos en España, porque además sale como si viviéramos en Pernambuco. De los 33 nombres que tiene usted, fíjese nosotros en nuestro grupo valoramos arquitectos, científicos, etc. etc. pero como pensamos que también tiene que una labor didáctica pensamos que arquitectos no había arquitectas, y que por lo tanto si



nosotros trabajamos por la igualdad de oportunidades por visualizar la actuación de la mujer a lo largo de la historia, etc. poner 33 nombres de personas y que solo 6 sean mujeres, nos parecía una cuestión que no era muy didáctica, ya sé que a usted le da exactamente igual, le da exactamente igual, pero si usted se lo hubiera trabajado, las hubiera encontrado, nosotros le propusimos filósofas y filósofos de la antigüedad tenía usted 8 y 8, le propusimos musas, que tenía usted un montón de nombres, le propusimos un montón de cuestiones, primero que eran más originales, segundo que visibilizaba la posición de la mujer, yo lo que no entiendo es como las mujeres de su equipo no intentan rascarle algún nombre a usted, es que es lo que yo no entiendo, lo que yo no entiendo, otra cosa que tampoco entiendo, cómo pueden ustedes no querer el consenso y la unanimidad en esto, si es que lo que debían buscar es únicamente eso, si a alguien le molesta algún nombre de los que usted ha puesto por alguna cuestión, quítelo, porque cuál es la razón de empeñarse en él, si la ciudad es de todos, cada uno de los que estamos aquí representados por mucho que usted lo identifique con una persona, representamos a un montón de personas de la ciudad, estarán ustedes trabajando, pues les dejo, entonces, qué es lo que pintan calles que aceptan otros grupos, que no aceptamos otros grupos, qué es lo que pinta, usted va a poner avenida de S. Isidro Labrador y su explicación es que S. Isidro Labrador vino por aquí, cuando vivimos en un estado aconfesional, si es que vivimos en un estado aconfesional, por mucho que yo sea católica, el Estado, las Instituciones son aconfesionales, por lo tanto S. Isidro Labrador es que no pinta nada entre las calles, igual que tampoco pinta nada S. Juan, igual que tampoco pinta nada la Avenida de Juan Pablo II, no pinta absolutamente nada en una ciudad en la que se ha distinguido por su asepsia con los nombres, nosotros le dijimos que si había personas que se molestaban con el tema de Avda. de Juan Pablo II que la cambiase usted por la Avda. de la Libertad y se pusiese dentro de esas avenidas hitos recordando a cada una de estas personas en las que se podía incluir a Juan Pablo II y no molestábamos a nadie, era una transacción con la que hubiésemos estado de acuerdo todos, pues no, ustedes se empeñan en una cuestión que nos divide, es que no tiene ningún sentido, es que yo no sé cómo puede decir usted que ha trabajado para poner los mismos nombres que en las Rozas, por poner un ejemplo, porque si usted busca la calle de Asturias, estoy segura de que en los ocho mil municipios de España la hay en 7.500, Asturias, cómo puedo decir Asturias, como puedo Tajo, como puedo decir cualquiera de las que hay aquí, Ronda de Europa, Glorieta de Europa, es más le reto a que si coge un taxi en Madrid y le lleva a alguna de las calles de aquí a la mayoría le puede llevar a cualquier municipio de la Comunidad, es que cómo se puede decir que se trabaja para esto? Para esto lo que se hace es copiar la de otros sitios, pero de verdad, que si hay en una profesión que no hay mujeres reconocidas es en la arquitectura, o sea, que puede buscar usted, cantidad de investigadoras,



de ingenieras de un montón de cuestiones que hay muchas más, y sin embargo usted hace hincapié en las cuestiones que hay más hombres, cuando podía hacer otro tipo de clasificaciones por que en la ciudad hay planetas, mares, ríos, creo que el Partido Socialista propuso Minerales, que no entiendo porqué no pueden ser minerales, mire que hay elementos en la tabla periódica y a la gente le da igual vivir en plomo que en nitrógeno, pues no, usted tiene que molestar, usted es que es experto en molestar, usted es experto en molestar, yo vivo en esquina Júpiter con esquina Venus y vivo divinamente, pero porqué tengo yo que vivir en un personaje que se ha inventado usted? Es que tiene tela marinera, y vivo en cualquier tierra rara de la tabla periódica y vivo divinamente, pues no, tiene usted que ponerme algo que levante las ampollas a alguien, a ver qué puede molestarle, pues si no tenemos todos la misma religión, una de religiones, pues si no tenemos todos la misma ideología, una de ideologías, si es que si es por eso yo también pienso que debían tener una calle todos los Presidentes de España, es que lo veo más razonable, es que veo más razonable que haya una calle Felipe González y otra calle José María Aznar, ahora, que hay gente que incluso quería cambiarse de calle, pues sí, y entonces qué hago pues optar por no proponer eso, pero que yo personalmente creo que esas personas debían tener una calle, pues efectivamente, es más, le digo, incluso Alcaldes de Tres Cantos, mejor que una cuestión dogmática, es que lo que yo creo que no se dan cuenta, es que molestan pero hasta, a mí, personalmente no, eso vaya por delante, a mí personalmente no me molesta, pero dogmáticamente que haya el nombre de un Papa molesta a mucha gente, entonces no entiendo por qué tenemos que poner ese nombre, porqué tenemos que poner S. Juan, porqué tenemos que poner S. Isidro Labrador, luego, otra cosa también de órdago y de viva la organización, tenemos el Centro 21 de marzo aquí, y luego la avenida 21 de marzo allí, si la gente todavía no sabe ni lo que es el 21 de marzo, la gente dice voy al centro este de 4 de, no sé, un número, gente que lleva toda la vida viviendo en la ciudad, si es que luego ustedes que critican que los nacionalistas de otras tierras celebren sus fiestas y nosotros les vamos a poner 21 de marzo a absolutamente todo, nos constituimos como municipio pero eso qué era, una mejor provisión de servicios para los vecinos y se acabó,

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Sabe Sra. Gómez que soy muy flexible con usted, pero me gustaría que fuera terminando porque ya lleva cerca de media hora.

D. ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- La primera parte es incierta, que vaya terminando lo voy a intentar. Entonces, pues, es que esto necesitaba unanimidad porque no sabemos lo que va a ocurrir, que esos nombres de esas calles cambiarán, eso ya se lo digo yo, cambiarán, pues que cambien ¿no? Ah! Pues cuando nos vayamos, ah! Perdón que se me había olvidado que



ustedes hoy van a perdurar, pues tengan cuidado a ver si una noche les va a secuestrar en pijama y se les va a llevar, nosotros con esa propuesta, desde luego no vamos a estar de acuerdo, ya esta.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, Sr. Martínez Cestao

D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.- Muchas gracias, Sr. Alcalde, buenas tardes a todos, en esta propuesta ha habido tres fases, una primera donde hubo dos reuniones, si no recuerdo mal, donde de una forma genérica hablábamos todos, ahí se puso de manifiesto toda una serie de cuestiones, ha habido una segunda fase que se expresó en una Comisión Informativa, que yo creo que se salía, en mi opinión, de lo hablado y de lo acordado y ya una tercera que es la propuesta en sí, que bueno esa segunda yo creo que era inaceptable para todo el mundo, se han dado pasos para mejorarlo, cosa que está bien, pero en cualquier caso, mi grupo, y voy a explicar el porqué, no va a votarla y es por el tema de las calles con significado religioso, y mi grupo tiene un profundo respeto a todas las creencias religiosas, un profundo respeto, y por eso está de acuerdo en que en Tres Cantos los mismo que hay una iglesia católica, hay una iglesia evangelista, no sé si se llama evangelista o es protestante, si se quieren venir no nos opondríamos para nada, que si hubiera musulmanes, que hubiera una mezquita, no nos opondríamos para nada a que tuvieran su lugar de culto cualquier religión, cualquier expresión religiosa que cada uno es libre y tenemos un profundo respeto por eso y tenemos un profundo respeto por todas las creencias elegidas, no solamente por una, no solamente por la iglesia católica, por todas, y además, también creemos que son de respetar aquellas gentes y personas que no tienen esas creencias religiosas, y además estamos muy a gusto en un estado aconfesional, pero eso hay que demostrarlo, entonces, sencillamente, con el respeto que tenemos a todas las creencias, a todas, no a una, sino a todas las creencias religiosas no entendemos porqué en un estado aconfesional una institución dice que se tienen que poner calles de una determinada religión, pero ¿porqué? Pero ¿porqué? Ya se que me van a decir ustedes que es la mayoritaria, yo soy, supongo que figuro entre los católicos, de España, porque 3 ó 4 veces he intentado que me borren, pero eso es más difícil que darse de baja en un partido, eso es mucho más difícil, eso es casi imposible en este país, uno no se puede dar de baja nunca, no es posible, no te dan de baja nunca, o sea, ya te puedes poner como te pongas, entonces, simplemente, si habíamos llegado y hemos llegado o se ha llegado a un acuerdo muy mayoritario que yo no creo que cueste trabajo que 3 ó 4 calles, pero no por mi, que a mi personalmente es que me da lo mismo, sino por el respeto a otras creencias religiosas, por el respeto a ser un estado aconfesional y no tener que una institución, una administración



definirse de esa forma en cuanto a que en sus calles aparezcan, símbolos significados de esa naturaleza, e insisto, con el máximo respeto, es que además creo que es la postura que tiene más respeto a todas las creencias religiosas, a todas, pero también exigimos que se cumpla el ser el Estado aconfesional que somos, y una Administración Local también es Estado, también es Estado, y por eso es, con esto lo único que han conseguido, a ustedes les dará lo mismo, esto supongo que les dará lo mismo, pero han conseguido no tener la unanimidad en este Pleno por, o sea, que ese empeño en tener esas calles va mucho más allá, ese empeño no es baladí, no es baladí, esas 4 ó esas 3 ó 4 calles han hecho ustedes bandera de ellas, pues muy bien, supongo que les da exactamente igual que no exista la unanimidad, pero con esas calles y por lo que he dicho única y exclusivamente por lo que he dicho, por el respeto al Estado aconfesional, Izquierda Unida no votará esta propuesta.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias Sr. Martínez Cestao, Sra. Martínez.

D^a LYDIA MARTÍNEZ MORA.- Buenas tardes compañeros y público asistente, el Grupo Municipal Socialista va a votar que sí a esta propuesta, en este caso, en este Pleno van a ser 2 de 2 y lo que sí que, o sea, reconocemos dentro del contexto general que estamos viviendo durante todos estos años es que durante todos estos años, bueno, pues se ha intentado llegar a un acuerdo, el Grupo municipal Socialista hizo unas propuestas, con unos nombres con unas propuestas genéricas y lo más asépticas posibles que no pudieran traer luego algunas consecuencias como hemos visto que ahora, en especial por el partido de Izquierda Unida, bueno pues entienden que no son los adecuados, sí que se nos han recogido gran parte de lo que nosotros presentamos y luego en estas últimas reuniones se han vuelto a recoger otras variaciones que han ido surgiendo en las propias reuniones, y nosotros creemos que estamos más en este caso por llegar a un consenso, por eso nuestro voto y aunque efectivamente asumimos algunas nominaciones que no nosotros no hubiéramos puesto, eso entendemos que ustedes también estamos en el mismo sentido y es lo que lleva en un principio el consenso, nosotros tenemos claro que habrá momentos y hay temas que el Partido Popular y el Partido Socialista, por programa, por concepto, por ideología, no vamos a poder llegar a acuerdos pero en temas que son factibles como es éste, nosotros sí que estamos por esta labor, y tampoco entendemos que fuera cara a los vecinos que por no llegar a intentar confluir todas las propuestas, pues hiciéramos de ello un tema partidista que no es lo que queremos, de todas formas, y también hay otros dos partidos, han hecho sus intervenciones y si el Gobierno está todavía por la labor de asumir alguna de ellas, nosotros también estaríamos de acuerdo.



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, ¿va a haber una segunda ronda de intervenciones? o ya, entonces sí Sr. Moreno.

D. JESÚS MORENO GARCÍA.- Yo lo único que quiero es agradecer en primer lugar al Sr. Cestao, yo entiendo también su postura y lo entiendo y le agradezco que lo haya explicado y entiendo también su voto, y por supuesto, también agradezco a todos los miembros del Grupo Socialista y a su portavoz, pues yo creo que en un ejercicio de ejemplaridad, lo que es llegar a consenso como ha dicho inicialmente, cuando se intenta consensuar y se intenta acordar algo pues nunca satisfaces a todo el mundo, nosotros a lo mejor tampoco este proyecto nos satisface al cien por cien y a ustedes, posiblemente tampoco, pero cuando se llega ese consenso se intenta pues ceder a la vez que se da, les agradezco a todos sus miembros ese apoyo y luego es importante porque hoy estamos haciendo historia poniendo los nombres a la parte de una ciudad que quedará en el recuerdo de todos. Muchas gracias.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Gracias Sr. Moreno, sí Sra. Gómez

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Mire si esto es ideología que venga Dios y lo vea, y se esto es partidismo, yo es que en este Ayuntamiento... decía Confucio que se pierde la libertad cuando los conceptos no son a lo que se refiere, no entiendo nada ¿Qué es una cuestión partidista lo que yo he dicho? A mí, mi partido no me ha autorizado para decir nada en nombre del partido simplemente que si es una cuestión de organización de una ciudad en la que hay diversidad, esa diversidad tenemos que partir de la base de la unidad, de lo que nos une, no de lo que nos separa, y no creo que sea una cuestión ideológica, por que no creo que la religión sea una cuestión ideológica, porque hay católicos en todas las ideologías, espero no contarles una novedad, hay católicos en todas las ideologías, hay musulmanes en todas las ideologías, budistas, taoístas, etc. ¿eso no lo tienen ustedes claro? Ustedes, bueno, hace años ya creo que una veintena han oído hablar de la Aldea Global y que el mundo va a ser, es que es una cuestión cosmopolita, no es una cuestión partidista, es una cuestión cosmopolita que vamos a intentar, esto tampoco se trata de eso que ustedes también confunden del laicismo radical, todas esas cuestiones, porque nadie ha venido aquí a quitar el nombre de ninguna calle, no esa no es la cuestión, si aquí hubiese existido S. Isidro Labrador desde el año 90 ó desde el año 70, yo entiendo que hubiese sido radical quitar S. Isidro Labrador, pero en el 2001 cuando las cuestiones que se debaten en todos los organismos internacionales son la multiculturalidad, la diversidad y esas cuestiones, es que no entiendo, es que no entiendo cómo ustedes vienen a una



ciudad que se ha distinguido siempre por su apertura y por su cosmopolitismo a ponerles una boina a rosca, es que no lo entiendo, y si ustedes a esto le llaman partidismo, pues tampoco entiendo absolutamente nada, no entiendo absolutamente nada, el Estado es aconfesional, y eso hay que respetarlo porque viven muchas personas, viven muchas personas, entonces por qué tenemos que poner un nombre de una persona que pertenece a una religión... no qué, no qué, y aún en el caso de Juan Pablo II, papado que también ha tenido polémica por cierto, lo puede incluso llegar a entender aunque es un jefe de Estado y abriríamos una caja, etc. pero en el caso de santos es que ya no tienen ningún sentido, es que no tiene absolutamente ningún sentido y la religión se practica en la esfera privada de las personas, porque eso, el liberalismo lo trajo aquí hace mucho tiempo, España precisamente, que se ha identificado por iniciar esa política, y ahora lo que hacemos es retroceder, y retrotraernos, la verdad es que, lo que sí que es verdad que no pienso consentir es que esto no tiene nada que ver con el partidismo, ni con la ideología, ni con absolutamente nada, solo tiene una intencionalidad clara, y es molestar, por lo tanto, nosotros continuamos con nuestro voto negativo.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, sí Sr. Martínez

D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.- Muy brevemente, no voy a insistir en mis argumentos, pero es verdad que entiendo que no ha sido la expresión más afortunada de la portavoz socialista el decir que por temas partidistas no se llegara a un acuerdo, en el caso de Izquierda Unida, no tiene nada que ver con el partidismo, es la defensa de el Estado aconfesional y eso no lo hacemos por partidismo, lo hacemos por convicción.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Sí, Sra. Martínez.

D^a LYDIA MARTÍNEZ MORA.- Bueno, entiendo que se me ha entendido mal o me he explicado mal, quiero decirlo, de hecho he comentado que nosotros por concepto, por ideología, que es lo que entiendo que trae consigo un partido visto de esa forma, no vamos a estar de acuerdo en muchas cosas, cuando me refiero a partidismo, me refiero a que se venda el hecho del PP el PSOE se pongan en contra por unos nombres, no me refiero a lo que el partidismo en sí suponga, que es distinto y es simplemente una aclaración, una cosa es la ideología de un partido, que no creo que en este caso atañe tanto y en eso sí que he comentado que muchísimas cosas no nos vamos a poner de acuerdo, pero lo que me refería más que todo es al tema de partidos que de hecho se está dando a nivel nacional y de todos, de los dos partidos



mayoritarios cómo si el Partido Popular y el Partido Socialista que se utilizara como arma arrojadiza en este momento, a mi me parece que no.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, muchas gracias a todos los grupos por sus intervenciones, sobre este tema que sin duda ninguna es relevante y yo pienso que todas las intervenciones con independencia de acaloramientos o con independencia de sesgos, en fin, no sé, o carácter enfático a todos nos imbuye el deseo de querer buscar un consenso en algo que sin duda ninguna trasciende, trasciende a los años, a las personas, no cabe duda que en ese sentido, en primer lugar ha habido un trabajo, Sra. Gómez, ha habido un trabajo, a lo mejor yo no sé si los superdotados, los extraterrestres, pues no aquí ha habido un trabajo realmente muy intenso para esto, sin duda ninguna que ha habido un trabajo y yo quiero felicitar al equipo de urbanismo en eso, y en ese trabajo, los grupos de la oposición, a través de sus portavoces han hecho críticas y propuestas y lo ha reconocido la Sra. Martínez y el Sr. Martínez Cestao también, que se han recogido, porque se entendían racionales, se entendían que se iba buscando un consenso, al final, se ha circunscrito el tema de algunas discusiones por parte de los grupos minoritarios, en torno al tema de 3 figuras, si creo haberlo entendido bien, Juan Pablo II, S. Isidro Labrador y S. Juan,

Interrumpe D^a Araceli Gómez: Perdone y los arquitectos que no son mujeres, y tanto hablar de España...

Continúa el Sr. Alcalde: Bueno, perfecto, digo en la segunda intervención, bien, si, no, ya sé que a usted no le gusta nada, en principio, en principio, sí, sí, ya, ya, bien, el hecho cierto es que lo que ha habido, digamos una crítica más, por parte de los dos grupos minoritarios, centrada, vamos a ver, hemos eliminado otros nombres que se habían propuesto inicialmente, que pudieran también, no sé si herir sensibilidades, en cualquier caso, entendíamos que en pro del consenso había que buscar una salida con cambios adecuados, que es lo que se ha hecho, y yo agradezco, desde luego, al otro grupo mayoritario de la oposición que ha tenido una postura de acercamiento, nosotros naturalmente hemos aceptado las importantes propuestas que han hecho y se ha trabajado en ello. Vamos a ver, hemos buscado 3 figuras que tienen algo que ver distinto a lo que es la mera motivación religiosa, S. Juan, y no fuimos nosotros, es lo que conforma las fiestas de Tres Cantos, por S. Juan, y todo el mundo la fiesta de S. Juan en Tres Cantos, ese es el motivo por el cual nosotros entendemos que dado que en torno a S. Juan se hace la fiesta de Tres Cantos, pues ponemos una avenida de S. Juan, les gustará o no les gustará, y habrá problemas, pero me parece que tiene una motivación y que podemos buscar



consensos cambiando otras cosas, bien, S. Isidro Labrador, yo creo que en la Comunidad de Madrid, no ha sido discutido por muchos conceptos y no voy a discutir más, no voy a entrar más en ese tema y trasciende mucho a la búsqueda de santos en el santoral, sino S. Isidro Labrador, en particular, en la zona industrial ¿verdad? Que también tiene su sentido, y Juan Pablo II trasciende mucho al hecho religioso, pero reconocido por comunistas famosos y desde luego reconocido por todo el personal del mundo con la cabeza encima de los hombros y por lo tanto, trasciende mucho al hecho religioso, es un fenómeno social de enorme importancia, y no estamos poniendo otros Papas, no estamos poniendo otros santos, estamos hablando de Juan Pablo II, y son los únicos tres que están ahí, y yo desde luego les aseguro una cosa, no voy a entrar a discutir los nombres que hay en las partes del Tres Cantos consolidado, ni pienso traer ninguna propuesta de cambio, por el hecho de que al lado de mi casa haya el nombre de algunos literatos que me parecen muy importantes pero que pueda yo estar o no estar de acuerdo con ellos, en absoluto, como por ejemplo Antonio Gala, etc. es decir, que yo no... asumimos esa historia y yo pienso que aquí ha habido un proceso de acercamiento muy importante que yo agradezco, por parte de los partidos y en particular por el partido mayoritario de la oposición y desde luego creo, creo que es para felicitarnos de haber podido trabajar en pro de una nominación de calles, avenidas, rotondas, etc. etc. que dan al nuevo Tres Cantos pues ya, bueno pues a mi me parece que personalidad específica y propia dentro de este Tres Cantos maravilloso que estamos conformando, muchas gracias a todos por sus intervenciones y pasamos a votar la propuesta, ¿votos a favor? ¿Perdón?

SR. SECRETARIO.- Se somete a votación la última versión transaccional que incluye la Travesía de la República Checa,

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Si naturalmente, en fin, los cambios de última hora en los nombres, eso es evidente, es República Checa, muy bien, votos a favor, aclarar nada más

D. JESÚS MORENO GARCÍA.- Perdone, perdone, si me permite hacer un inciso antes, como he dicho al principio de mi intervención felicito a la portavoz del Grupo Socialista que fue la que me advirtió, efectivamente, que habíamos puesto Checoslovaquia, me llamó cuando recibió el plano y fue ella la que me expuso el hecho al principio, no es una transaccional, es un agradecimiento al Partido Socialista, que me advirtió efectivamente, que no es Checoslovaquia, sino República Checa, y por eso lo traemos ahora esa modificación.



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- No es una transaccional es arreglar una incorrección, muy bien.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Ayer se confundió en los porcentajes del Presupuesto y no recibí ninguna felicitación y yo les advertí que se habían confundido.
(Murmullos)

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Bien votos a favor de esta propuesta que se está llevando:

SR. SECRETARIO: 18 (dieciocho), correspondientes 11 (once) al Grupo Popular y 7 (siete) al Grupo Socialista.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Votos en contra

SR. SECRETARIO.- 2 (dos), uno del Grupo de Izquierda Unida y otro de Alternativa Popular de Tres Cantos.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias a todos ustedes.

B) PARTE DEDICADA AL CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

Nº 098/09.- SECRETARÍA.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTAMINADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

SR. SECRETARIO.- Se da cuenta al Pleno municipal de los Decretos dictados por la Alcaldía y por delegación de la misma, desde el 2304/2009 al 2531/2009.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Sra. Gómez,

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Sr. Alcalde, nosotros nos gustaría que se tratase en el tema de las modificaciones puntuales del Plan General temas como el del Decreto 2391, respecto a una denegación de una licencia de una terraza transitable, y después procederemos igual que con los demás Decretos de personal a ver el parte justificativo del Decreto 2423, gracias.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, sí Sra. Martínez,



D^a LYDIA MARTÍNEZ MORA.- A nosotros nos gustaría tener la información del Decreto 2009/2506, devolución de avales y recordar que tenemos pendiente del Pleno pasado el Decreto 2009/2184.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, se toma en consideración a efectos de responder adecuadamente, yo siento esto porque, bueno yo tengo transmitidas las instrucciones oportunas, no sé qué habrá podido pasar con el Decreto 2184 que se pasará naturalmente, se dará cuenta de él, luego

**Nº 099/09.- SECRETRÍA.- DAR CUENTA DEL CAMBIO DE CONCEJAL LIBERADO
CORRESPONDIENTE AL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

SR. SECRETARIO.- Se da cuenta del Acta remitida a la Secretaría por el Grupo Municipal Socialista dando cuenta de la sustitución como Concejales con dedicación exclusiva de D. Miguel Aguado a D^a Verónica Gómez y asimismo del Decreto de Alcaldía 2681/2009 por el que meramente se formaliza dicho cambio.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, quiero aprovechar para felicitar a D^a Verónica Gómez por esta nueva responsabilidad, al mismo tiempo que creo que debemos felicitar al Sr. Aguado eh? por este periodo, en este segundo ha sido más breve, ya le habíamos felicitado en su día por toda la responsabilidad y el ejercicio de las tareas correspondientes al anterior mandato. Muy bien,

D^a LYDIA MARTÍNEZ MORA.- Perdón, mi compañera querría hacer un comentario.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Ah! Adelante, adelante.

D^a VERÓNICA GÓMEZ GALLEGU.- No, simplemente quería agradecer las felicitaciones y agradecer a mi grupo la confianza que ha puesto en mí y recordarles que a partir de ahora voy a tener mucho más tiempo para poder hacerles el control, y no solo para el control también para aportar ideas y cosas nuevas y espero que también ustedes las reciban bien y como a lo mejor ya no puedo hablar más pues ya aprovecho y les deseo Feliz Navidad y Próspero Año, para empezar con buen rollito lo de la dedicación exclusiva.



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muchas gracias, D^a Verónica y por supuesto que le deseamos, pues eso buen trabajo, no sé si lo de muchos éxitos, también, profesionalmente claro que sí y bueno lo de las felicitaciones de la época ya lo haremos en otro momento, bueno va a haber una copichuela, creo, no? Muy bien, pasamos si les parece bien al punto que es el de mociones, ¿verdad? Hay presentadas dos mociones, una de ellas es presentada por todos los grupos representados en esta Corporación y si, atendiendo a la petición que se me ha formulado paso directamente a hacer lectura de la misma. ¿Votamos primero la urgencia? Bien, pasamos a cumplir con la formalidad evidente y necesaria que es votar la urgencia de la moción que presentan los grupos municipales del Ayuntamiento de Tres Cantos condenando la actitud del Gobierno de Marruecos por la no admisión de Aminatou Hidar en el Sahara Occidental y solicitando al Gobierno de España medidas inmediatas para favorecer su regreso. Votos a favor de la urgencia

SR. SECRETARIO.- Por unanimidad de los presentes.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, paso a dar lectura de la moción que hemos aprobado todos los grupos:

MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO, CONDENANDO LA ACTITUD DEL GOBIERNO DE MARRUECOS POR LA NO ADMISIÓN DE AMINATOU HIDAR EN EL SAHARA OCCIDENTAL Y SOLICITANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA MEDIDAS INMEDIATAS PARA FAVORECER SU REGRESO.

El pasado sábado 14 de noviembre, las autoridades marroquíes de ocupación del Sahara Occidental no han permitido la entrada en el aeropuerto de El Aaiún de la ciudadana saharauí Aminatou Haidar, la activista pro derechos-humanos saharauí que más galardones internacionales ha cosechado. Desde El Aaiún fue desviada a Lanzarote (España) privada del pasaporte marroquí con el que viajaba. Una vez en Lanzarote, fue obligada a salir de la zona internacional del aeropuerto y entrar en España.

El Ayuntamiento de Tres Cantos, en nombre de sus ciudadanos y ciudadanas, se ha pronunciado repetidamente contra la ocupación militar marroquí del Sahara Occidental y la obstinación del reino alauita en no cumplir con sus compromisos internacionales y las resoluciones de la ONU en cuanto a descolonización del Sahara Occidental.

La situación de ocupación militar del Sahara Occidental está significando un preocupante deterioro de los derechos humanos de sus habitantes que, todos recordamos. Antes de la



invasión marroquí eran ciudadanos españoles de pleno derecho. Las detenciones “por traición” de siete saharauis por visitar a sus familiares en los campamentos de refugiados al sur de Argelia y esta expulsión de una reconocida ciudadana de su propio país son la imagen más visible de esa falta de respeto a los derechos fundamentales.

España como potencia administradora de esta ex-colonia, no puede considerarse indiferente ni entender que la expulsión de una ciudadana de su propio territorio por un ocupante que no tiene reconocidos derechos sobre él sea “un asunto interno de la administración marroquí”.

Por ello, el Pleno del Ayuntamiento de Tres cantos aprueba la siguiente

MOCIÓN:

- El Ayuntamiento de Tres Cantos acuerda dirigirse a la Embajada del Reino de Marruecos en España y al Gobierno del Reino de Marruecos exigiendo: la inmediata admisión en el territorio del Sahara Occidental de D^a Aminatou Haidar, la devolución de su pasaporte, el cese inmediato de cualquier acto represivo contra ciudadanos y ciudadanas saharauis en que se manifiesta públicamente sus opiniones y el respeto escrupuloso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en especial la de los presos políticos saharauis que permanecen en las cárceles marroquíes.
- El Ayuntamiento de Tres Cantos acuerda dirigirse al Ministerio de Asuntos Exteriores español para que, desde esa institución, se exija al Gobierno del Reino de Marruecos el máximo respeto a los derechos humanos en cualquier circunstancia.
- El Ayuntamiento de Tres Cantos exige que la fuerza de interposición de Naciones Unidas para el Sahara Occidental (M.I.N.U.R.S.O.) tenga competencias para la supervisión de las faltas de respeto a los derechos humanos, así como para la supresión del control de los accesos a este territorio no descolonizado, como ocurre en todos los demás conflictos arbitrados por “cascos azules”.

De dicha moción se dará traslado el Secretario General de Naciones Unidas, al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, al Representante de la República Saharaui Democrática en España y al Embajador del Reino de Marruecos en España.

Muy bien, y firman los cuatro grupos con representación en este Ayuntamiento, muy bien, muchas gracias a todos los grupos por haber sido unánimes en la aprobación de esta moción que entiendo que es importante hacerla y en lo que creemos todos, muchas gracias. Ahora hay que votar el fondo

Votos a favor de esta moción:

SR. SECRETARIO: 20 (veinte), correspondientes a todos los miembros presentes de la Corporación



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Pasamos a la siguiente moción al Pleno municipal, ¿todos los grupos está de acuerdo con la urgencia? Muy bien, está aprobada por unanimidad la urgencia de esta moción Sr. Secretario, y pasa a defenderla el Sr. Ortega, muchas gracias.

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA GUERRERO.- Pues, buenas tardes, a todos y a todas, yo creo que la urgencia no ha hecho falta defenderla y la moción se defiende prácticamente ella solita, porque como todos sabemos, en estos días está teniendo lugar una cumbre en la que los negociadores de casi todos los países de la tierra están intentando ponerse de acuerdo para ver cómo afrontamos el reto del cambio climático, y la verdad es que no solamente son las autoridades de los estados las que tienen que implementar ese tipo de medidas, porque sobre todo en aquellos países con cierto grado de descentralización, como es el nuestro, las autoridades regionales y las autoridades locales tenemos mucho que decir en esta materia, de hecho, por ejemplo, en el plan de medidas urgentes que acompaña a la estrategia española de cambio climático y energía limpia que se aprobó en el año 2007, se señala que las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales tienen que hacer un esfuerzo equivalente, más o menos, a la cuarta parte del total de las reducciones que tiene que afrontar el Estado español para poder cumplir los objetivos de Kyoto, en el caso de las Entidades Locales la manera de hacerlo es precisamente acometer proyectos como el que viene descrito en esta moción, en cualquier caso todos conocemos, entiendo, las consecuencias del cambio climático, creo que son lo suficientemente serias además en el caso de España para que no dejemos de poner en marcha la aplicación de este tipo de medidas y además recuerdo incluso las palabras del Sr. Alcalde ayer al referirse a la deuda como una carrera para las generaciones futuras, yo creo sinceramente que la peor carga que podemos dejar a las generaciones futuras son las consecuencias del cambio climático, unas consecuencias que no solamente se van a traducir en términos de deterioro de la naturaleza, una naturaleza de la que todos formamos parte, sino también de la calidad de vida de las generaciones futuras, e incluso en problemas de convivencia debido a la variación en la presencia de recursos básicos, como por supuesto, el agua y también los alimentos, que puede dar lugar a tensiones geopolíticas muy importantes como ya están advirtiendo bastantes gabinetes de análisis y la misma organización de las Naciones Unidas, nuestra intención sería sumar a todos los grupos políticos a la adopción de estas medidas que planteamos en esta moción, pero en cualquier caso, también es cierto que tenemos que hacerlo desde una posición crítica con lo que hasta ahora ha sido el balance del equipo de Gobierno en esta materia, eso nos ayudará a retratar mejor la situación que tenemos ahora y de hecho de esa forma también a justificar aún más la urgencia como comentaba antes de ponernos ya manos a la obra, no queremos decir que no se haya hecho nada para ahorrar



energía, pero creemos que lo que se ha hecho es bastante testimonial, por ejemplo la sustitución de bombillas de las farolas que se han incorporado a las calles que se estaban reformando por otras de menor consumo, pero es que la **tarea más que no** hubiéramos aprovechado para hacer eso y en cualquier caso recuerdo que hace dos años yo me reuní con el Concejal de Medio Ambiente, con Jesús Serrada, y estuvimos los dos viendo las herramientas que el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria pone a disposición de las Administraciones Públicas, para poner precisamente en marcha este tipo de servicios de auditoría energética de planes de ahorro y eficiencia energética, pero aquello quedó en esa reunión y nada más, y sin embargo realmente se pueden hacer muchas más cosas e incluso algunas de las que se han venido haciendo son bastante contradictorias con el objetivo de disminuir las emisiones de gases del efecto invernadero, por ejemplo, en este mandato hemos tenido que ver como el Gobierno Regional ha reducido los servicios de autobuses interurbanos de toda la Comunidad de Madrid, en el caso concreto de Tres Cantos, pues no ha habido precisamente una resistencia numantina por parte del equipo de Gobierno a esa medida, tampoco hemos implicado a las empresas de Tres Cantos que todos sabemos que tienen una necesidad de trabajadores que entran desde otros puntos de la Comunidad de Madrid más o menos equivalente a 20.000 personas diarias y no las hemos implicado en organizar las necesidades de movilidad o en reducir la movilidad de los polígonos empresariales industriales de manera que se puedan disminuir las emisiones, ese es un objetivo prioritario en la estrategia de la Unión Europea puesto que el transporte supone más de una cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que se ha hecho en cuanto al carril bici es bastante testimonial, y encima por lo que hemos visto, hasta ahora muy inconexo y ahí también se podría hacer muchísimo más e incluso en cuestiones de ordenación del territorio, pues entendemos desde este grupo, que lo que se ha venido haciendo por parte de los sucesivos gobiernos del Partido Popular no ayuda tampoco a generar un esquema de movilidad razonable, porque por ejemplo el polígono industrial de 137 hectáreas y de terciario al oeste de la 607, evidentemente va a ser, si se desarrolla, que esperamos que si se desarrolla, sea lo menos posible, por lo menos este que les habla espera eso, va a ser objeto de visitas fundamentalmente de trabajadores que se van a desplazar allí y de quien tengan necesidad de desplazarse allí en transporte privado, en definitiva entendemos que se tiene y que se puede hacer mucho más, pero sobre todo es que ya no debemos esperar más, creemos que en esta propuesta estamos aunando dos conceptos que creemos que van de la mano y de hecho en la naturaleza eso se observa siempre y nosotros deberíamos de empezar a calcar cada vez más lo que vemos en la naturaleza y es la eficiencia de los recursos, en el uso de los recursos y en nuestro caso también la economía, son los conceptos que tienen que ir muy unidos aunque por



desgracia, todavía a fecha de hoy, que yo sepa, en las facultades de economía no se insiste en las consecuencias de la finitud de los recursos si seguimos planteando los modelos de crecimiento económico como si tuviéramos unos recursos ilimitados, de forma que deberíamos de poner en práctica este tipo de medidas porque suponen un ahorro de energía y al mismo tiempo pueden suponer a la larga, supondrán seguro un ahorro económico, yo entiendo que a lo mejor un particular si tiene recursos y se lo puede permitir pues puede despilfarrar energía, es un irresponsable con el medio ambiente y es un insolidario con las generaciones futuras, pero en el caso de las Administraciones Públicas no podemos tampoco permitirnos el truco de ser derrochadores con los recursos y en este caso lo estamos siendo, y no solamente nosotros sino otras muchas Administraciones Públicas porque estamos manejando los recursos de todos y luego además aprovecho para llamar la atención sobre lo que hemos contemplado en estos presupuestos que vemos un incremento del 32% en la partida de consumo de energía eléctrica que no creemos que se vea justificado por la entrada en funcionamiento, si es que entran los tres, uno de ellos ya ha entrado, me refiero a los edificios nuevos, el de seguridad ya está funcionando, pero los otros dos, aunque uno de ellos sea una piscina cubierta, no creo que por sí solo venga a justificar el incremento de consumo de energía que está plasmado en los Presupuestos, entonces bueno, estas son las razones básicamente, yo creo que simplemente es una cuestión de economía, es una cuestión de ecología, es una cuestión de ética con las generaciones futuras, podría citar algunos de los datos que están previstos, de las previsiones, estimaciones de afección del cambio climático sobre España, que ya, creo que de los que aquí estamos sabremos que va a ser uno de los países más afectados con unas consecuencias más nefastas incluso sobre su economía, empezando por el sector turístico no tenemos nada más que pensar, por ejemplo en las plagas de medusas durante todos estos últimos años, pero espero que no sea necesario, si no en el siguiente turno pues les machacaré con las previsiones catastróficas, si hiciera falta, ¿la moción hay que leerla? no, no ¿la moción no hay que leerla? no?

(MURMULLOS)

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muchas gracias por su intervención, tiene la palabra ahora para seguir el orden normal, la Sra. Gómez

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Sí, nosotros renunciemos al primer turno porque queremos escuchar al Concejal Delegado primero, gracias.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, sí Sr. Martínez Cestao.



D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.- No como ha dicho el portavoz de, en este punto socialista, la moción se explica por sí sola, no voy a abundar en los datos que se han dado, con los que comparto plenamente, y comparto plenamente los estudios, acciones concretas en las construcciones futuras los planes, las medidas para que se plateen en la moción para reducir los costes energéticos y la energía y por tanto, el voto de mi grupo será favorable.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muchas gracias, Sr. Martínez Cestao, tiene la palabra el Sr. Serrada, por el Partido Popular.

D. JESÚS M^a SERRADA DÍAZ.- Buenas tardes a todos, muchas gracias, se nota que estamos prenavideños porque estamos casi todos de acuerdo en casi todo, y esto es una cosa buena, bueno, no estamos de acuerdo con S. Juan, pero vamos eso lo, es una pequeña discrepancia

D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.- No estamos de acuerdo con poner una calle a S. Juan, S. Juan y S. eso, cada uno tenga su idea.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- No abramos nuevos elementos de discusión, por favor, Sr. Serrada.

D. JESÚS M^a SERRADA DÍAZ.- Centrándonos en el asunto que nos ocupa, que es esta moción presentada al Pleno, nosotros básicamente estamos de acuerdo con su contenido, he de decirlo y coincidimos plenamente con sus inquietudes, coincidimos claramente con el espíritu que la alienta y lo único que discrepamos es en la puntualización que usted ha hecho al final y que está implícita en la moción, es decir, la moción lo que hace básicamente es pedir, mejor dicho instar, creo que utiliza el verbo instar, al equipo de Gobierno a elaborar un plan de ahorro de las energías renovables del Municipio de Tres Cantos que es una cuestión bastante lógica y tan lógica que estamos en ello, es decir, nos dimos por instados mucho antes de que ustedes presentaran la moción y en esa línea pues hemos venido a trabajar, decía el Concejel del Grupo Socialista, el portavoz en este caso del Grupo Socialista, que lo mantenía era una posición crítica con el equipo de Gobierno, faltaría más, para eso estamos en la oposición, yo creo que el reparto de papeles lleva esas consecuencias, lógicamente desde la oposición hay que mantener una actitud crítica hacia las actuaciones de gobierno y desde el Gobierno lo que debemos intentar hacer es explicar a los ciudadanos qué es lo que estamos haciendo, y yo creo que posiblemente aquí lo que late es un cierto desconocimiento de las actuaciones que se han



llevado a cabo desde mayo de 2007 en este Ayuntamiento, porque, cierto es, usted ha dicho de bombillas, bien, no deja de ser una denominación curiosa de la actuación, pero bueno, acepto el tema, sí efectivamente, de bombillas, de lámparas, de farolas, de todo tipo de luminarias para buscar una eficiencia energética fundamentalmente por dos vías, lograr una mayor iluminación, una mayor iluminación de las calles, impedir la contaminación lumínica, que es un concepto, bueno, que no sé si forma parte del concepto del calentamiento global, pero sin duda tiene una influencia en otros aspectos medioambientales y también es muy importante y en tercer punto conseguir una eficiencia energética y un ahorro, y en ese sentido se ha hecho una labor muy importante, se ha hecho una labor muy importante, y ustedes saben que en todas las obras de reforma tienen que estar adoptando, y que se están impulsando desde mayo de 2007, ese es un concepto que está presente en todos los viarios, en todas las calles, en todos los espacios, en todos los espacios público, jardines, etc. es decir, se están sustituyendo lámparas y los ahorros están ahí, los ahorros están ahí, en concreto ha ido mucho más allá que sustituir lámparas, en el tema y ya que hemos empezado con el tema de la electricidad, quizás podamos profundizar, al menos, cuatro o cinco brochazos para que ustedes vean que sí que se han hecho cosas, en realidad, se han sustituido esas luminarias por otras menos contaminantes, simplemente esa actuación en los sectores donde se ha realizado ya ha implicado un ahorro considerable de energía, de consumo eléctrico, aproximadamente de un 4% respecto a lo que se venía gastando, pero además se van a gastar estabilizadores y reguladores de flujo, esos estabilizadores y reguladores de flujo nos van a permitir una serie de automatismos y van a traer consecuentemente ahorros suplementarios añadidos a ese 4% que podríamos evaluar en torno a un 12% y eso por decirlo de alguna forma se va a poner en marcha el próximo año, 2010, quiere decir que el próximo año, al acabar el próximo año, pues podremos haber conseguido, simplemente con estas dos pequeñas medidas un ahorro de un 20%, de un 20% en cuanto a la energía consumida, energía eléctrica consumida, pero se han hecho más cosas, se han hecho más cosas, también ha habido cambios en los semáforos, lo saben nuestros vecinos, los semáforos ya funcionan con lámparas led, la iluminación navideña que van a ver a partir del viernes encendida, también se han tomado medidas de ahorro y eficiencia energética, y es una iluminación racionalmente pensada para consumir menos, para consumir menos e intentar mantener bien las calles como lógicamente nos gusta a todos verlas en estas fechas, también se han tomado medidas en otros ámbitos, no solamente en el tema de la iluminación, por cierto, en el tema de la iluminación hay un tema muy importante que también vamos a abordar el próximo año, que es el tema de las tarifas, ha habido una liberalización de las tarifas, ustedes lo saben perfectamente, como consecuentemente con la política desarrollada por el Ministerio, ha habido una política de liberalización y como



consecuencia de esa política de liberalización hay un cambio tarifario, el Ayuntamiento va a afrontar ese cambio tarifario, buscando la mejor opción, ¿porqué? Porque se pueden conseguir ahorros importantes en la factura eléctrica de este Municipio y se pueden conseguir y lo vamos a poner a implementar en el año 2010, ¿Qué es lo que se ha hecho en otros aspectos? Porque estamos hablando de cambio climático y como usted bien nos ha dicho no solamente es ahorro de energía eléctrica, pues en materia de transportes, que ha citado usted, por seguir un poco su argumentación, también hay que tener en cuenta un dato importante, lo primero, los transportes por decirlo de alguna forma es un terreno difícil, difícil porque las competencias están compartidas, es decir, el Estado, las Comunidades Autónomas son los principales ostentadores en materias de transporte de las competencias, pero el Ayuntamiento también tiene su competencia, pequeña, pero la tenemos, y yo creo que ahí hemos hecho cosas muy importantes, y la primera de ellas ha sido elaborar un plan de movilidad urbana sostenible, un plan que está concluido con unas actuaciones muy claras a desarrollar algunas de las cuales ya se han implementado, eh? No es un plan que es que tengamos que poner en marcha, no, algunas de estas actuaciones ya se han implementado y se va a seguir en esa línea de actuación, ¿qué es lo que va a implicar este plan de movilidad urbana sostenible? ¿Qué es lo que persigue? Pues lo que persigue fundamentalmente es hacer más racional y sostenible es hacer más racional y sostenible el transporte, es una ciudad en la que por desgracia y digo por desgracia yo soy el primero que lo padece, muchos de nuestros ciudadanos tienen que salir para trabajar en otros puntos de la región y sin embargo hay muchos ciudadanos que vienen a Tres Cantos a trabajar, eso provoca un flujo de vehículos privados y vehículos de transporte público difícilmente explicable desde la racionalidad teórica, pero fácilmente explicable desde las necesidades laborales del municipio, en ese sentido, lo que hemos hecho con este plan de movilidad urbana sostenible ha sido analizar justamente esa problemática, ver y analizar cuáles son las radiografías no solamente del municipio sino de las vías de conexión del municipio con otros núcleos urbanos, ver por donde se producen esos flujos de comunicación y ver cuáles son las medidas a implementar y como consecuencia de ese plan de movilidad urbana sostenible pues se han adoptado ya algunas medidas, por ejemplo, la reforma del nudo norte, la entrada del nudo norte que era un punto donde por las mañanas se producían, como todos ustedes conocen retenciones a consecuencia de un primer semáforo que retenía el tráfico, prácticamente hasta la parte del acceso, mucho más claro es el caso, por ejemplo, del nudo sur, donde se va a actuar próximamente, las retenciones en el nudo sur, atascos por las mañanas, fundamentalmente, son posiblemente evitables desde el punto de vista municipal con una obra de reforma de esa estructura que permita acceder sin tener que llegar hasta la glorieta de la Puerta de Madrid con un parón y un flujo de circulación continuo, es decir, se van, se están



haciendo y se van a seguir realizando actuaciones en esa materia, en cuanto al transporte público, que es otro punto importante, el transporte privado y el transporte público, en materia de transporte público ustedes saben que las competencias residen fundamentalmente en el consorcio regional, pero también hay, queremos o nos hemos ofrecido desde el Ayuntamiento a tomar algunas iniciativas, y en ese sentido saben ustedes, porque creo que el Concejal de Transporte les habrá informado del tema, de que existe un proyecto para poder adquirir vehículos eléctricos para lo que son las líneas interiores de transporte urbano en el interior de Tres Cantos, la idea de alguna forma, es mejorar determinadas conexiones haciendo innecesaria la utilización del vehículo privado para acceder a diferentes puntos del municipio, y en la medida del lo posible utilizar vehículos menos contaminantes como son, o como podrían ser unos microbuses eléctricos, en este sentido el vehículo eléctrico, que es una iniciativa también apadrinada por el Ministerio de Industria entre otros, este Ayuntamiento ya les puedo anunciar que también será un poquito de alguna forma patrocinador de esa idea en el sentido de que se ha adquirido ya un vehículo eléctrico para uso municipal de funcionarios municipales en tareas internas, dentro de lo que es el casco urbano del municipio para el reparto pues, de determinados expedientes y determinadas notificaciones, todo eso va a ser posible utilizando un vehículo eléctrico que esperamos que nos traigan los Reyes Magos como se suele decir y pueda estar en funcionamiento el próximo mes de enero por parte de la Concejalía de Organización Municipal, pero no acaban ahí las cosas, en materia de transporte usted decía, tenemos un carril bicicleta ridículo, vamos no utilizó la palabra ridículo, perdón, lo retiro porque no es cierta la percepción que yo he hecho, un escaso, vamos a poner el adjetivo por denominarlos de alguna forma, y lleva usted razón, lo primero que hemos hecho ha sido la conexión a ese carril bicicleta porque era lo que nos demandaban fundamentalmente los vecinos, un acceso para poder llegar hasta el carril bicicleta general de la M-607, que es un buen carril bicicleta donde mucha gente lo utiliza para practicar deporte, pero que incluso puede tener otros usos de cara, por ejemplo a la universidad o al acceso a diferentes localidades próximas, bueno, en ese sentido digamos que el carril bicicleta inaugurado ha sido un primer paso, un primer paso al que le van a seguir otros, antes de que acabe la legislatura ese carril de bicicleta se va a extender por la zona sur del municipio y por la zona este del municipio, antes de que acabe la legislatura, estamos hablando de cómo máximo el año 2011, es decir, también ahí estamos realizando un proyecto ambicioso porque consideramos, porque consideramos interesante para la movilidad del municipio, la utilización también de vehículos alternativos no contaminantes, pero no queda ahí la cosa, yo creo que una de las mejores actuaciones que se han realizado en este municipio en los últimos años ha sido la reforma de los viales y de las avenidas, porque hemos recuperado una cuestión que podíamos haber dejado



hace años al margen como era, facilitar al peatón, facilitar al peatón los lugares por los que puede desplazarse a pie y en ese sentido que duda cabe, los bulevares de la Avda. de Colmenar son un ejemplo perfecto, ¿porqué? Porque realmente si lo que pretendemos es que la gente en el interior del municipio pueda utilizar sistemas de transporte alternativos, el peatón es un elemento esencial en esta ciudad, y había que dotarle de los espacios adecuados para poder caminar por la ciudad, no solamente por los bulevares, sino por las aceras, que se han ampliado, además hemos aprovechado esas reformas que se han hecho en los bulevares en las diversas calles de nuestra ciudad, para en paralelo ir realizando otras actuaciones que también tienen implicación directa dentro de lo que es el plan común de sostenibilidad, en ese sentido baste recordar que prácticamente en todas las calles que se han reformado se ha duplicado y digo duplicado lo que era el arbolado, el arbolado urbano, al mismo tiempo que se ha duplicado ese arbolado urbano, se ha dotado de riego por goteo en todas las calles en donde se ha realizado esa reforma de viarios, al mismo tiempo que se ha dotado de riego por goteo, se ha facilitado el soterramiento de contenedores de residuos que también es una actuación importante en la medida que en que ese soterramiento facilita, primero una disminución de puntos concretos de parada para la recogida de esas basuras y en segundo lugar está dando lugar a una mejora por la disminución de impropios en lo que es el reparto selectivo de las diferentes fracciones de residuos, sin abandonar el ámbito de... el ámbito que nos ocupa, también tengo que hacer referencia, como no, a obras que se han realizado en edificios y en la medida que en algunos edificios, por ejemplo colegios públicos muy recientemente, se han producido obras de reforma de los mismos, se han adoptado en esas obras de reforma todas las medidas de ahorro y eficiencia necesarias para que la envolventes de esos edificios, las envolventes ambientales de esos edificios sean directamente más favorables que la situación anterior, es decir, se han incluido, directamente en esas obras todas las reformas necesarias para adecuar los edificios a las necesidades no ya actuales, sino venideras, en ese sentido baste recordar que por ejemplo, edificios como la pista de atletismo, la piscina cubierta, o la futura piscina de islas se han dotado de sistemas alternativos de energía basada en las nuevas tecnologías como la energía solar y la energía fotovoltaica, todos ellos cuentan con placas solares o bien placas fotovoltaicas para devolver parte de la energía que puedan consumir a la red en unas mejores condiciones, al margen de eso, pues se han hecho otras cosas, para que nos vamos a engañar, quizás, cosas que se puedan calificar como menores pero que en definitiva creo que forman un conjunto de actuaciones importantes las desarrolladas por este Gobierno y que en la medida de lo posible vamos a continuar como ya les he podido avanzar, pero por ir concluyendo ya con esta intervención, simplemente anunciarles, es decir, en la moción que ustedes nos presentaban, nos instaban al equipo de Gobierno como decían ustedes



es a elaborar un plan de ahorro, eficiencia energética y fomento de las energías renovables, bien, ese plan de ahorro y eficiencia energética será desarrollado a partir del 2010, de este año en el que entramos, estamos ya en conversaciones con diferentes empresas y me imagino que la licitación del mismo será inminente a partir de los primeros meses del año, con lo cual calculando un calendario antes del verano tendremos ese plan que esperamos de unos resultados excelentes para el municipio de Tres Cantos, porque todos compartimos el objetivo perseguido y perdón si me he extendido en demasía.

D. JOSE FOLGADO BLANCO.- Bueno, como estamos en el Gobierno había que explicar las cosas que se están haciendo.

D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.- No me he enterado se van a votar a favor o en contra, (murmullos) después de todo, es para que nos avisen.

D. JESÚS M^a SERRADA DÍAZ.- Voy a votar en contra porque es que, vamos a ver es innecesario, me explico, quiero decir no es porque no comparta la filosofía.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Como ya se está haciendo, muy bien, a ver Sra. Gómez.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Es necesario porque ya se está haciendo, yo todo lo apunto en mi cuaderno, pero luego reflexiono sobre sus frases, supongo que cuando ha hablado de otras clasificaciones menores se le ha olvidado decir que no se echa fijador de pelo, porque ha puesto tal cantidad de cosas que tocan tan tangencialmente la cuestión del cambio climático que la verdad no me extraña que le haya a usted costado hacer ese listado, porque casi todo lo que ha hecho el equipo de Gobierno tiene que ver con el cambio climático, yo que estoy de acuerdo con las cuestiones que la verdad es que al margen de discusiones políticas porque el cambio climático se partidiza, eso ya es una cuestión alucinante, hay lugares que yo creo que el responsable de medio ambiente del Partido Socialista ya le ha trasladado, que están viviendo verdaderas cuestiones importantes, respecto a temas del cambio climático, entonces nosotros hemos renunciado a nuestra primera intervención por si había algo fuera de las Juntas de Gobierno Local que nosotros habíamos visto, que se nos escapase, y en realidad es que no hay nada, todas las cosas que usted ha dicho como autobuses, etc. etc., son cosas que están por hacer pero que no están hechas, sin embargo ustedes tienen desde el año 2003 un estudio de ISOFOTÓN, que nosotros propusimos para que fuera abordado con el Plan E, sobre todas las cuestiones de placas y de otro tipo de energía en la ciudad al que ustedes han hecho caso



omiso, como a todos los estudios que hacen, por cierto, luego también tienen ustedes en las bonificaciones del IBI una bonificación, que nosotros también propusimos y que nunca han aplicado del 50%, nunca han aplicado no, nunca han recogido porque son bonificaciones potestativas de las del art. 74.5; en las que hay un 50% de bonificación del IBI, quiero decir exactamente, a las viviendas que tengan sistema de aprovechamiento térmico o eléctrico y que utilicen energía proveniente del sol, tampoco la han utilizado, hace mucho tiempo, cuando fuimos a la Agenda Local 21, fue una propuesta que nosotros hicimos hace muchos años, también le propusimos una cuestión que apuntaron rápidamente los de Garrigues pero que a usted no les interesaba en absoluto y era mientras los coches modificaban la cuestión del aire acondicionado y su sistema que nosotros hiciéramos una campaña en Tres Cantos que fuese: “en Tres Cantos que te dé el aire” y prefiriésemos abrir las ventanillas del coche a enchufar el aire acondicionado, aunque tampoco le dio la risa como ahora mismo le da la risa al Alcalde, porque es que, efectivamente, todo lo que son acciones pequeñas que lo que hacen es intentar que la población modifique sus comportamientos que es la base de la cuestión medioambiental es que todos, que todos hagamos un pequeño cambio, todas las cuestiones que ha ido usted desgranando, la verdad es que si usted hace... es que yo creo que... no sé si legalmente en algún reglamento usted podría poner ahora mismo luminarias que no fueran eficientes energéticamente, o sea, es que lo dudo que pudiera hacer una obra y volver a poner otro tipo de luminarias, igual que todas las edificaciones que haya nuevas tendrán también que cumplir, las condiciones de las Ordenanzas con todo el respeto medio-ambiental, etc. etc. o sea que, muchas veces lo que nos apuntamos unos y otros por hablar en general y no, y no decir solo lo que usted, a lo que usted ha hecho alusión, estamos la mayor parte de las veces obligados, entonces todas las cuestiones medio ambientales que se realizan muchas veces son obligatorias, yo creo que al tema del transporte dentro de la ciudad llegamos tarde, es que llegamos tarde, ya cuando las discusiones eran hace años sobre los biocombustibles, coches eléctricos, etc. que todo el mundo se había puesto las pila, ahora nosotros es cuando vamos a empezar a hacerlo y así... También se ha referido usted a la iluminación navideña, bajo nuestro punto de vista la iluminación navideña es que incluso se debía haber suspendido desde el momento en que ni siquiera tiene nada que ver con Tres Cantos quien la pone, porque tampoco he visto que se haya pedido ningún presupuesto, tampoco tiene nada que ver... luego, ustedes la ponen y la iluminan llegando ya la Navidad cuando la mayoría de los Tricantinos no están aquí en Navidad, eso también es una cosa muy razonable, cuando lo más caro no es efectivamente el consumo que se ahorra sino la puesta y quitarlas, eso es lo que realmente cuesta de la iluminación navideña, igual que las carpas, tampoco son todos los días que se tengan las carpas, sino ponerla y quitarlas, entonces, hay cuestiones, el Plan de movilidad



urbana sostenible, nosotros lo hemos requerido hace muchísimo tiempo, que el Sr. Concejal de Transportes nos ha informado de algo, pues no, también le digo que no, que con el carril bici estábamos todos de acuerdo, yo creo que ya lo hemos planteado en muchísimas ocasiones, pero lo que sí que tendrá que tener usted en cuenta es que nosotros le hemos ofrecido, no solo, ya estoy acostumbrada a hablar cuando hablan, o sea, que me da exactamente igual, cuando nosotros le trasladamos un montón de acciones, es porque intentamos, que son mínimas, muchas de las acciones, ¿porqué no podíamos haber acometido con el Plan E el estudio de ISOFOTÓN? ¿Porqué no? ¿No sería mucho más interesante? Que por ejemplo cubrir la piscina de islas, ¿no hubiera sido mucho más interesante? Pues sí, sí, sinceramente sí, no, no eso es nuestro planteamiento, nuestro planteamiento ¿no hubiese sido mucho más interesante hacer esas bonificaciones o incluso establecer ayudas para que todos los tricantinos que quieran puedan intentar poner ese tipo de instalaciones y de sistemas de aprovechamiento en sus viviendas, pues también, pero sin embargo habla usted de cuestiones que la verdad es que la mayoría de ellas son legalmente obligatorias y las otras están por venir, con lo cual yo lo que no entiendo es porqué no está usted de acuerdo con una moción bastante razonable que presenta el Partido Socialista y que se trata de aglutinar y de que todo sepamos en qué área se trabaja y qué acciones se van a desarrollar, no unas cuestiones totalmente deslavazadas como usted nos ha trasladado ahora mismo, nosotros votaremos que sí a la moción del Partido Socialista.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Si, tiene la palabra el Sr. Martínez.

D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.- Gracias Sr. Alcalde brevemente, el vehículo eléctrico que nos van a traer los Reyes Magos lo pagamos o ¿nos lo traen los Reyes? Lo pagamos ¿no? Son unos Reyes... no, no, no, si era un chascarrillo nada más, es que ha dicho que nos lo van a traer los reyes, pero como los Reyes son los padres, aunque se sea de cualquier creencia, los Reyes son los padres, pues hay que pagarlo, y cada uno que crea lo que quiera, pero a lo mejor ustedes creen en los Reyes Magos, ¿vale? El Alcalde sí, el Alcalde sí, el Concejal de Hacienda no puede creer en los Reyes Magos por definición, venga, no, ya a parte de esto, ya hacía en su intervención inicial el representante socialista una alusión a la cumbre de Copenhague, simplemente ojala, ojala acabe mejor de lo que todos creemos que va a terminar puesto que todos estamos de acuerdo, bueno, no todos estamos de acuerdo hay todavía quien niega el cambio climático y sus efectos, los hay, los hay, y en su partido, y en su partido.



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Nadie niega, permítanme el paréntesis, nadie que yo sepa niega el cambio climático, entre otras cosas porque la propia naturaleza lo genera, lo que se niega es la intensidad del efecto antropogénico del cambio climático, vale, simplemente por aclarar.

D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.- No voy a entrar en esa discusión, pero antes sigo insistiendo en que alguien lo niega, entonces quería decir que al hilo de esa alusión quería mostrar que la desazón que siento mi grupo porque la confrontación de intereses entre los países en vía de desarrollo y los países industrializados es evidente y es evidente que los egoísmos de los países industrializados es muy probable que den al traste con algo tan importante como ponernos de acuerdo con el futuro de este planeta, y al fondo de la moción yo he oído al Sr. Concejal de Medio Ambiente, pues eso, decirnos de obras que se han venido haciendo que como ha dicho la portavoz de APTC en su, buena parte de ella, estamos obligados y cosas que se van a hacer, que se van a hacer, empezando por el diagnóstico que se plantea como primer punto sobre consumo y energía en la proposición del SOE, voten la propuesta del SOE, que ¿porqué? Pues porque no está hecho todavía, porque lo han propuesto y no está hecho todavía, por una cosa tan sencilla y tan de sentido común y tan no de peleas de ningún tipo, sino por aceptar que hay un grupo que hace una propuesta, ustedes no la tienen hecha y se vota a favor, por una cosa tan sencilla, y no pasa nada, si no pasa nada, es tan sencillo como eso, si es que no voy a decir más, no voy a plantear ninguna otra cuestión, ya he dicho el tema, que es que no hay por dónde no estar de acuerdo, simplemente plantea una serie de cuestiones que hay que ponerse manos a la obra, que ustedes dicen que están de acuerdo, que las van a hacer pues si las van a hacer, pues se suman a la propuesta del Partido Socialista y aquí paz y después gloria, y lo de la gloria, no tiene ninguna connotación, por lo tanto háganlo, háganlo, por lo mismo que decían antes, de llegar a acuerdo y que querían llegar acuerdo, si están de acuerdo y todavía son casos y temas concretos que no se han puesto a hacer y que tienen en su cabeza hacerlo pues que bien que el principal partido de la oposición, bueno mayoritario, el principal es una cuestión... el mayor partido de la oposición, el principal ya es subjetivo, está con ustedes en lo que ustedes pretenden hacer, pero para que eso sea verdad, voten la moción si no a muchos ciudadanos y a este grupo político le cabe la duda de que sea cierto de que estén ustedes en esto, si votan la moción, no, si no la votan, entendemos que no están de acuerdo.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias Sr. Martínez Cestao, Sr. Ortega va a intervenir?



D. MIGUEL A. ORTEGA GUERRERO.- Sí, sí claro.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Bueno perdón un momento, no sé si se sigue el orden de los grupos o ahora, (*murmillos*) muy bien cierra usted.

D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.- Que son dos intervenciones y él ha tenido una.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- O sea, esta en lo cierto yo, Sr. Ortega le estaba dando la palabra, adelante.

(Comentarios entre los Sres. Concejales sobre quién tenía que haber hablado antes)

D. MIGUEL A. ORTEGA GUERRERO.- Bueno Jesús, lo primero es decirte que muy mal, muy mal, porque de la misma manera que yo tuve la cortesía hace dos años de ir a proponerte la idea, pues si tu la pones en práctica, pues podías haber tenido la cortesía de avisarme, eso para empezar. Sí me refiero al plan de ahorro esto que está aquí puesto, yo se lo planteé a Jesús Serrada en una reunión que tuvimos exactamente lo mismo, esto concretamente es lo que desde el Ministerio de Industria y en el sector se llama la gestión de los servicios energéticos y eso es lo que yo te propuse y eso es lo que vengo otra vez a plasmar en esta moción, dado que veía que no se avanzaba, claro yo veía que no se avanzaba porque tu no me habías dicho que por lo visto tú sí que ibas a avanzar, imagino que será con una de esas partidas de trabajos que tenemos a encargar a otras empresas que son las que absorben la mayor parte del presupuesto y que como son tan opacas pues no sabemos nunca qué es lo que va a entrar ahí, si es así, en cualquier caso, yo me alegro de que esto se vaya a hacer, lo que no entiendo es cómo dice el representante de IU es porqué no lo votas, vamos a ver si le damos un repaso, a mi me gustaría luego en tu próxima intervención, si puedes, que me digas hasta qué punto lo que vais a poner en marcha incluye o no lo que nosotros proponemos, es decir, diagnóstico de consumos y emisiones actuales, evaluación de emisiones procedentes del tráfico motorizado, objetivos y calendario preciso de disminución de gases, planes sectoriales de actuación y descripción de protocolo y actuación y revisión del plan, cuáles son los objetivos del plan, si van o no en consonancia con lo que establece la Unión Europea, el famoso 2020, cuál es el horizonte temporal del plan, porque claro aquí hay una serie de cuestiones que es que entroncan mucho que cada uno le demos, nosotros entendemos que hay que planificar, que no se puede ir haciendo actuaciones como el que está poniendo las bolitas en el árbol de navidad, aquí ahora pongo una, luego pongo otra y a ver al final cómo me queda el árbol, no, lo que



debemos de tener es una planificación, un escenario que sea claro, que sea, una referencia para todos los ciudadanos y para nosotros, para que lo podamos evaluar, con unos objetivos, es decir eso de momento brilla por su ausencia, y además, permíteme que te recuerde a ti y a todo el equipo de Gobierno una cosa, y es que si lo pones en práctica ahora, la licitación un estudio en el 2010, en el siguiente mandato no será operativo, en el mejor de los casos y probablemente será de los estudios que se queden en el cajón de los recuerdos, como ha pasado con el que alude Araceli del año 2003, con lo cual, pues vuelvo a decir, tengo necesariamente que ser crítico con el balance que exhibe el Partido Popular en este momento con respecto a esta cuestión, no me queda más remedio, me gustaría no tener que serlo, en cualquier caso por hacer un repaso de las cuestiones que tu has comentado, que por cierto has hecho un balance de tu gestión, no has, no te has limitado exclusivamente a las cuestiones relacionadas con el objeto de la moción, pero bueno toda la información que recibamos por tu parte es bienvenida, no? Creo que hay una cuestión de concepto importantísima con respecto al tema del tráfico, vosotros, pero esto es algo generalizable a todo el Partido Popular, y además es objeto de crítica desde la izquierda y desde las asociaciones ecologistas, cuando en vuestros documentos habláis de movilidad sostenible, entendéis por movilidad sostenible simplemente que los coches se muevan con más rapidez y decís claro, claro cómo se mueven con más rapidez, están menos tiempo en el atasco y por tanto se consume menos, no pero todos sabemos, la trampita que hay ahí, la trampa es que le estamos dando permanentemente más facilidades al tráfico privado con lo cual se genera más expectativas por parte de los usuarios de los vehículos de que pueden utilizar el transporte privado para llegar bien a sus puestos de trabajo, con más comodidad, si eso se combina al mismo tiempo con una reducción del transporte público, que es lo que estamos sufriendo en Tres Cantos, en concreto a través de la empresa Alsa, pues efectivamente ya tenemos la excusa puesta en bandeja al ciudadano que generalmente es bastante cómodo para que siga utilizando el transporte privado, otra cuestión en cualquier caso, y hablando de calendarios y ésta es un poco la crítica que siempre comentamos nosotros cuando hablamos de las prioridades, no estamos diciendo por ejm. que todo es gustazo que el Partido Popular siente por las obras públicas, concretamente por la reforma de calles sea algo que nosotros no compartamos, en absoluto, lo que queremos decir es que hay que programar para que dé tiempo a hacer más cosas al mismo tiempo, es decir, a lo mejor no hay que hacer todas las obras, vestir el santo todas las calles, lo que va a apreciar el ciudadano a simple vista a la vez y dejar así un poco de presupuesto para hacer otras cosas, pero que sin embargo son muy importantes y además son importantísimas para las generaciones futuras y tienen un efecto educador y ejemplarizante en este caso, la protección del medio ambiente e involucrar a los ciudadanos, para que pongan de su parte, en lo que a ellos les toca para que podamos reducir



las emisiones de gases de efecto invernadero, yo me acuerdo que pedí una serie de presupuestos para ver cuánto podría costar para arrancar con este programa, entonces un primer presupuesto que me dieron eran 240.000.-€ para poder hacer el diagnóstico de las emisiones y de los consumos de los edificios municipales, después, al seguir indagando un poco más a través del IDAE, vimos una recomendación que parecía muy clara del IDAE, que era necesario disponer de algún técnico altamente cualificado para arrancar con este proceso y entonces simplemente te propuse hace dos años, bueno vamos a dedicar una partida para hacer una contratación externa que a lo mejor pueden ser 60.000.-€ ó 70.000.-€, ni en esas entramos, hace dos años, ahora dices que pones esto en práctica, más vale tarde que nunca, por supuesto que sí, bienvenido sea, pero vuelvo a recordar si hubiéramos tenido otras prioridades pues a lo mejor podíamos haber recompensado la realización de tantas obras y tantos otros gastos con la atención de este tipo de cuestiones medioambientales, insisto, el tema del tráfico no lo estáis enfocando como queremos nosotros que se tiene que enfocar para realmente, inducir una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, luego, por otro lado, y voy punto por punto con lo que tu has ido citando, la cuestión de los vehículos eléctricos, bienvenidos sean, todo lo que hagáis en este sentido que venga a apoyar el objetivo de reducción, bienvenido sea y no lo vamos a dejar de reconocer, el carril bici, lo has conectado o lo habéis conectado con la M-607, de acuerdo, por supuesto es una demanda que la tenemos todos desde hace muchos años y no lo vamos a negar, pero sabéis perfectamente que Tres Cantos, y no lo vamos a negar, idónea para poder moverse en bicicleta, y eso está demandado por la población desde hace muchos años, a mí el otro día un vecino me planteaba que le gustaría poder ir en bicicleta al colegio con sus hijos, por lo menos a traerlos, es decir, que se podría hacer mucho más, he visto que hay una encomienda de gestión para hacer un proyecto, y no nos volvemos a mover en el ámbito de los proyectos, pero las realidades son otra cosa, y eso llega después, y de momento ya estáis consumiendo vuestro mandato y ahí, por lo menos, no se ven esas realidades, de las que tanta gala hacéis. La reforma de los viales y las avenidas, hombre, a mí me encanta tu celo en vender tu producto pero no me vengas diciendo que la reforma de las avenidas se ha hecho con el objetivo de disminuir los gastos de efecto invernadero, vamos a ver la gente que pasea por allí no es que sea, me voy a hacer la vuelta a Tres Cantos porque tengo que hacer una gestión en MRV otra en Caixa Catalunya que está en la segunda fase, otra en el Telepizza que está en la primera fase, otra en la Ronda de Valdecarrizo, no, la gente que está allí va a pasear, va a andar, no está utilizando el pie como elemento alternativo al motor de combustión, precisamente, o sea, que vamos a intentar ahí tener un poquito de respeto, si has hecho tantas cosas, cíñete a las que tienen que ver con el objeto de la moción, pero no nos vendas la moto de esa manera, por Dios, bueno, sigo, el



arbolado urbano, me parece estupendo, pero bueno ahí está el césped también, eh? entonces, simplemente lo deajo, de paso, los contenedores soterrados tienen una relación muy indirecta con el cambio climático, la tendrán en la medida en que, no la tiene el proceso de recogida selectiva en su conjunto y el tratamiento de los residuos que se haga después, esta es la forma en que se recogen y es una cuestión estética y es una cuestión que tendrá que ver muy puntualmente a lo mejor con una menor duración del servicio de recogida, y ahí tiene una pequeña incidencia, pero la verdad, me cuesta creer que sea como consecuencia de que os habéis planteado luchar contra el cambio climático el que hayáis decidido hacer esas inversiones. Los edificios, me dices que estáis poniendo paneles solares en esos edificios nuevos, os vuelvo a decir lo mismo que con los vehículos eléctricos, bienvenidos sean, bienvenidos sean, porque sí, pero vuelvo a recordar, hay una serie de pasos que están propuestos aquí, simplemente se trata de que me gustaría saber de lo que está aquí puesto, qué es lo que va a contemplar tu plan, a ver si me lo puedes responder ahora, por favor, nada más.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, Sr. Ortega. Sí el Sr. Serrada tiene la palabra de nuevo, si lo considera oportuno.

D. JESÚS M^a SERRADA DÍAZ.- Sí, por ordenarme, en relación con D^a Araceli Gómez, decir que nada de lo que había hablado tenía que ver con el cambio climático, en mi modesta opinión, en mi modesta opinión tiene que ver todo, y por irme al punto final hablamos de bulevares y hablamos de reforma de obras, mire usted, cuando se hace una actuación municipal y esto me van a decir que porqué se lo digo, se afronta con diferentes objetivos, yo siempre he dicho que desde la Concejalía de Medio Ambiente hay que trabajar con un objetivo muy horizontal, en concreto, yo no hago la reforma de las calles, eso se hace en obras y servicios, lo que debemos de hacer en Medio Ambiente de alguna forma es influir en obras y servicios para que aquellos adopten los criterios que nosotros consideramos que son necesarios, y bienvenidos sean, y bienvenidos sean, yo no influyo en Policía Municipal, pero me encanta, que por ejm. cuando se plantea una compra de vehículos se haga con un objetivo de que los vehículos sean menos contaminantes, a qué es a lo que voy con esto, pues que hombre, que no hacemos la reforma de las calles solamente para contribuir al cambio climático, la reforma de las calles se hace porque era necesario, los vecinos necesitaban que se hicieran esas obras, ¿que tampoco les gusta? Si yo sé que a ustedes las obras les gusta poco y prueba de ello es que cuando ustedes pudieron gobernar no hubo una sola obra, no hubo una sola obra, les voy a decir, bueno, pero la hubo, no la hubo, no la hubo, y además cada vez que se hace una obra a



posteriori ustedes dicen, joer, más obras, pues sí, de vez en cuando en las casas hace falta reformar y aquí hacía falta reformar, y se ha reformado y lo que pretendo decir, es que se ha reformado siguiendo varios objetivos, y entre ellos uno muy claro ha sido el cuidado el cuidado del medio ambiente, el ahorro y la eficiencia energética, el aumento de las zonas verdes, el aumento de las plantaciones de árbol, lo que es en la calle, facilitar la peatonalización de la ciudad, calmar el tráfico y todo eso tiene una influencia en una reducción del CO2 y salvo que usted me diga lo contrario la reducción del CO2 tiene una influencia en la reducción de los gases invernadero y salvo que usted me diga lo contrario la reducción de los gases invernadero tienen una relación con el cambio climático, luego creo, sinceramente, que los bulevares también tienen algo que ver, también tienen algo que ver. Me dice, carril bicicleta han hecho poco, y es verdad, hemos empezado a hacer, pero le estoy diciendo que en la zona sur, en el Parque de los Alcornos va a ver usted muy pronto hacia Soto de Viñuelas, hacia la zona de Soto de Viñuelas carril bicicleta, y lo verá usted si Dios quiere también en el Parque del Este, lo va a ver y lo va a poder contemplar antes de que acabe la legislatura, esperamos, esas cosas no están por hacer, esas cosas se planifican con mucho tiempo, se planifican con mucho tiempo, y evidentemente, evidentemente, que no podemos hacer todo al mismo tiempo, es clarísimo, se han hecho unas obras primero, se han priorizado unas obras primero y se están realizando otras obras después, intentando utilizar y también hay que agradecerlo en la medida de lo posible la financiación a otras administraciones, y también hay que agradecerlo y no se nos cae ninguna prenda en agradecer esos fondos que se ponen a disposición de los municipios para actuar. En relación a D^a Araceli Gómez, me hablaba del tema del plan de ISOFOTON ese plan cuando llegamos al Ayuntamiento se retomó, se reanalizó y a la vista del mismo se han hecho algunas de las obras de las que estamos hablando, ¿cuál era el problema de ese plan? Ese plan estaba hecho con unas características propias de los años en los que se hizo y la tecnología ha cambiado bastante, han cambiado bastante las primas, en concreto en ese plan, que en fin, era un plan digamos una introducción a un plan, lo que se decía es que se revisaban una serie de edificios municipales existentes en Tres Cantos y se veía la viabilidad o no de instalar o no instalaciones solares o fotovoltaicas, bien de todos los edificios que se revisaban el único prácticamente que recomendaba poner placas solares, que recomendaba poner placas solares era el polideportivo de La Luz, que es justamente en la zona en la que hemos actuado, es decir, hemos actuado en la Pista de Atletismo, que nos da una superficie tan grande como la del polideportivo y en la piscina, y en la piscina. En la Casa de la Cultura recomendaba poner placas solares, pero los arquitectos han dicho que no soportaban eso, y no se ha podido poner, había una pérgola en la plaza posterior al Ayuntamiento, en la famosa plaza de la tortuga, en la pérgola donde existía donde era más caro poner el punto de conexión fotovoltaica de la red



fotovoltaica, donde era más caro poner el punto, que la energía que íbamos a poder recuperar en muchos años, no era rentable, no se ha actuado. En la Casa de la Juventud, el mismo estudio determinaba que por la escasa superficie que tenía, podía no resultar rentable, no lo hemos hecho, luego ese estudio, Sra. Gómez se ha tenido en cuenta, se ha tenido en cuenta como casi todos los estudios que nos han dejado o los que modestamente yo he podido tener acceso, a los que he podido tener acceso...

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Pero usted miente, porque cuando nosotros proponíamos...

D. JESÚS M^a SERRADA DÍAZ.- ¡Yo no miento, sra. Araceli, yo no miento!, primera cuestión yo no miento, por favor, por favor...

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Por favor, por favor, Sra. Araceli, Sra. Araceli no está en el uso de la palabra, por favor, no, no, luego le voy a dejar por razones de alusión personal que haga uno. Ha dicho que miente, venga, luego tendrá derecho a réplica por alusión personal.

D. JESÚS M^a SERRADA DÍAZ.- Respecto al tema de las bonificaciones fiscales, efectivamente usted ha recordado una, pero no ha recordado otra que está en vigor, y además que este Ayuntamiento puede presumir de que la puso en marcha hace muchos años, que es el tema de las bonificaciones fiscales para los vehículos menos contaminantes, con una cuota impositiva de 0, cero y esa bonificación fiscal aparece en nuestras Ordenanzas Fiscales año tras año, año tras año. Respecto a otras cuestiones, el transporte y la iluminación, mire usted, decir que muchas de las cosas que hemos hecho vienen obligadas por ley, pues es tan gratuito como decir que yo miento, tan gratuito como eso, es decir, no es obligatorio realizar muchas, muchas de las reformas que se han realizado, no es obligatorio instalar en los puntos los 30 estabilizadores reguladores de flujo, ni son gratuitos tampoco los ahorros que se producen, es decir las actuaciones realizadas desde abril de 2007 en un sector al azar Islas, se han puesto puntos de luz de vapor de mercurio, puntos de luz de sodio de alta precisión, una potencia instalada de 28,9Kw, frente a una potencia después de las actuaciones de 16,5, el ahorro solamente en ese sector es de un millón de euros, un millón de euros, un millón de euros en consumo, perdón un millón de pesetas, no, no, perdón, tengo 12 más, en Pintores una potencia instalada de actuación de 28,85, actualmente, 18, un ahorro de 4.500. En la Charnela 24,5Kw frente a 14,5, ahorro de 5.000.-€, en el Parque Central 4.000.-€ de ahorro, con más luz, por



cierto, y así sector por sector, eso no es obligatorio hacerlo, eso lo ha hecho este equipo de Gobierno porque considera que era bueno, y porque apuesta por el ahorro y la eficiencia y porque apuesta por el ahorro y la eficiencia, aunque a usted le parezca que eso como lo manda la ley, pues santas pascuas y si siguiéramos ese criterio, si siguiéramos ese criterio de simplemente seguir la ley pues a estas horas no estarían hechas la mitad de, vamos la gran mayoría de las obras que se han realizado en estos dos últimos años y que yo creo que los ciudadanos valoran positivamente, sinceramente, lo creo, sinceramente lo creo y lo valoran positivamente, no solamente porque renuevan la ciudad si no porque ven como se moderniza y ven como se avanza hacia un futuro que compartimos con ustedes en sus objetivos y no se engañen, los compartimos.

En cuanto al tema que decía el Sr. D. Miguel Ángel Ortega referido, ah! Perdón, antes de pasar a D. Miguel Ángel, D^a Araceli, es verdad que no hemos atendido su petición que se nos hizo respecto a hacer una campaña educativa en relación a que los niños recomendaran a sus padres a que cerraran las ventanillas cuando fueran con el coche, es verdad, mea culpa, a cambio hemos alguna campaña interesante, creo, en el ámbito educativo, bueno voy a recordar simplemente la última, que es la del aceite, creo que ha sido bastante interesante y sobre todo bastante innovadora respecto a lo que había, bueno, y además, también, otra vez, otra vez le diré que también contribuye al cambio climático, fijese por donde, pues sí, porque con ese aceite se fabrica biocombustible y con el biocombustible se sustituye, como ustedes bien saben combustibles orgánicos, eh? y reducimos el CO₂, pero bueno, sobre todo al margen de contribuir al cambio climático también nos ha ayudado a otra cosa, que es ahorro y eficiencia en las depuradoras, es decir, gastamos menos energía, y gastamos menos recursos económicos en tener que eliminar esos residuos, bien, reconozco, no hicimos caso con el tema del aire acondicionado y sin embargo hemos puesto otras campañas en marcha, por cierto ya, le adelanto, que próximamente enviaremos a todos los colegios e institutos, una carta relacionando la participación de este municipio en la red de gobiernos locales y biodiversidad en el primer concurso nacional que se ha puesto en marcha por parte de esa red denominada “+ bio + vida” y en el que esperamos que nuestros centros y nuestros escolares participen activamente como lo suelen hacer afortunadamente con todas las iniciativas que en este ámbito se plantean no solamente por este Ayuntamiento, sino por otras instituciones.

En relación al tema que planteaba el Sr. Ortega, D. Miguel Ángel, he de reconocer que usted me propuso hace no dos años, un poco menos, porque dos años sería en marzo, me parece, participar en una actuación y que yo le di una respuesta y le dije en concreto, en una actuación sobre ahorro y eficiencia energética patrocinada por un organismo del Ministerio de Industria, que lo que buscaba, básicamente, para que lo entendamos todos era un contrato con



una empresa que se comprometía a hacer actuaciones de ahorro y eficiencia energética a cambio de un contrato a largo plazo, cuyos ingresos por parte de la empresa, serían nuestros ahorros, de alguna forma, es decir, lo que nosotros ahorraríamos serían los ingresos de esa empresa, nosotros lograríamos reducir nuestros consumos y a futuro, en realidad, beneficiarnos de ello, y yo le planteé simplemente una duda y recordará usted que hemos hablado, no una sino varias veces de ese tema, que era el tema de las inversiones ¿Quién afronta, quién corre con las inversiones? Porque claro, si yo contrato a una empresa, esa empresa me va a pedir unas inversiones brutales, para conseguir esos ahorros, se acordará que tuvimos esa conversación y se acordará que usted mismo me dijo: pues no lo sé, pues no lo sé: por eso no se puso en marcha ese sistema, por eso no se puso en marcha ese sistema, lo que estamos haciendo ahora es actuar sectorialmente, estamos actuando sobre el tema de movilidad, con ese plan de movilidad urbana sostenible, que por cierto, veo que no se han leído, porque si se lo hubieran leído no me podría decir usted que es que desde el Partido Popular pensamos que la movilidad urbana solamente tiene que ver con el vehículo privado, porque en ese plan de movilidad urbana se dice directamente lo contrario en ese plan de movilidad urbana se dice directamente lo contrario, en ese plan de movilidad urbana diseñó una red, una red de carriles bicicleta, yo no sé si se lo han leído o no, parece que no, pero bueno, insisto creo que es un texto que además, está bien hecho y es francamente interesante no solamente para este año, sino para los años futuros, incluso, determina las fases, es decir, lo que usted me está preguntando, pero cuándo, pero cuándo, pero cuándo, pero si viene determinado en ese plan, es decir, tres fases, con sus años; decía, estamos actuando sectorialmente, estamos actuando en el plan de movilidad, estamos actuando en el ámbito de obras y estamos actuando en el ámbito de ahorro y eficiencia energética y en ese ámbito de ahorro y eficiencia energética, pues habrá un plan similar a ese que nos van a presentar o que esperamos conseguir para el primer, le he dicho, el primer semestre del año 2010, mi intención sería que fuera antes, pero en fin, vamos a utilizar este plazo como compromiso, primer semestre de 2010 y ahí estarán determinados cuáles van a ser los diferentes objetivos y los ahorros a alcanzar, y los ahorros a alcanzar y los plazos, por supuesto, fases en las que se divida el plan, porque el plan coincido con usted, tiene que ser a medio plazo, si queremos que sea eficiente, tiene que ser a medio plazo.

En cuanto a otras cuestiones que me ha planteado el Sr. Cestao, el porqué no lo votamos, se lo he intentado explicar, pero vamos a ver si le puedo dar tres razones, tres razones precisables, por decirlo de alguna forma, la primera es porque en la moción yo hecho en falta algo, sinceramente, hay una referencia a cuáles son los compromisos y las necesidades, los compromisos y las obligaciones que debe de cumplir el Ayuntamiento, pero no hay ni una sola referencia a otras Administraciones y tal y como he intentado explicar en mi primera



intervención, creo que esta es una labor compartida con el Estado y con las Comunidades Autónomas, si tuviera que incluso precisar que la competencia del Ayuntamiento de Tres Cantos es bastante subsidiaria a la que puede ser la de la Comunidad o a la que puede ser la del Estado, por decirlo muy elegantemente, pero nosotros queremos hacer nuestra parte y evidentemente contribuiremos en la misma proporción en la que se determine por parte de la Unión Europea que hay que asumir esos, esas carencias porque será la Unión Europea quien determine cuáles son los compromisos para el Estado y el Estado determinará cuáles son los compromisos para los Ayuntamientos y las Comunidades, y nosotros vamos a asumir, al menos, en la misma proporción que se determine, y si no al más, si no al más. En cuanto a porqué no lo votamos, segundo motivo, pues no lo votamos porque a diferencia de otros casos y otras mociones que se han planteado, yo creo que aquí ha habido una voluntad, implícita, no sé si voluntaria, pero sí un desconocimiento implícito de no buscar un consenso, de no buscar un consenso, es decir, desde el propio texto de la moción, “instamos a” pero bueno pero si es que les he explicado que estamos trabajando en ello, si alguien hubiera preguntado, ¿oye vamos a trabajar en esto? Yo le hubiera dicho no lo presentes porque te vas a encontrar con esto, lo estamos realizando, pero se está realizando desde mayo de 2007, y ustedes me dicen que bueno, que es que solamente les he contado cosas que ya hemos hecho, joer, pues he tardado 20 minutos simplemente en enumerar cosas que ya habíamos hecho, puedo seguir, puedo seguir, eh? no he sido preciso, (murmillos) vale, bien, alguna cosita hemos hecho, vamos a estar de acuerdo en ello ¿no? alguna cosita hemos hecho, y ¿porqué no lo votamos? Pues precisamente porque es innecesario y vamos, yo sinceramente les invitaría a que ustedes, a la inversa, retiraran la moción, retiraran la moción y se sumaran directamente al plan que traeremos, pero como veo que va ser que no, como se suele decir, pues lo dejaremos aquí, digamos que coincidimos en los objetivos y en eso estaremos todos de acuerdo, en que coincidimos en los objetivos, podemos discrepar, a lo mejor, en cuanto a las mejores vías para llegar a esos objetivos, pero desde luego, luego que pueden tener la seguridad es de que desde el Ayuntamiento no solamente ahora, sino desde mayo de 2007, se está trabajando en una línea muy clara, y esa línea coincide directamente con las aspiraciones que, al menos ustedes han enumerado en este pleno, muchas gracias.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, vamos a ver, por alusiones usted hizo referencia a un tema concreto, a ese tema concreto, tiene un minuto para responder a qué tema decía usted que le había mentido el Sr. Serrada.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Específicamente, diré que...



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- No tiene ningún otro tema ahora, ya no está en uso de la palabra para ningún tema.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- No, no, solo que se burla aquel que posee tal inseguridad tratando de figurar o dar coba a los demás, eso; y luego decirle que miente por que cuando nosotros le dijimos que en el Plan E que además se lo trasladamos a su portavoz en cuestiones urbanísticas que llevase a cabo el, estudio que pagaron ustedes, o sea, no fui yo, a ver si eso queda claro, el estudio ese lo pagó el Partido Popular en el anterior mandato para ponerlo en marcha, si es deficiente, inservible e inadecuado, es su, porque es que parece ser que la culpa es mía, o sea, porque no se equivoque, es su estudio y él me trasladó este año en enero o en febrero, no me acuerdo cuando se llevó a cabo lo del Plan E, que no tenían ese estudio, y yo lo mandé por e-mail, entonces no me cuente usted películas que no son, o miente usted o miente su compañero, gracias.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Bueno, sí, sí, Sr. Serrada.

D. JESÚS M^a SERRADA DÍAZ.- Como está claro yo no he mentido, crean lo que yo le decía.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Tiene para, perdón, tiene, por favor, para tener la palabra, bien por favor D. Miguel Ángel, un momentín, si no le importa, vamos a ver, simplemente por complementar la exposición que ha hecho el Sr. Serrada hay dos obras de las cuales no quiero hacer uso final, sino ahora mismo no? complementando información sobre dos obras que se han hecho pensando naturalmente en lo que es desarrollo sostenible y ahorro energético, una es la reforma con fondos del Estado C.E.I.P. relativa al Miguel de Cervantes, es una obra importante, con importantes recursos, conjuntamente con el Tierno Galván, son las dos obras más importantes con fondos del Estado de reforma de colegios, pero en el tema del Miguel de Cervantes ha sido, de aislamiento, y por parte de los arquitectos me dieron un estudio del ahorro y de la eficiencia energética derivada de ellos, no se ha hecho la reforma exclusivamente y naturalmente por razones de ahorro y eficiencia, había que hacer una reforma de toda la fachada del Miguel de Cervantes por todos los conceptos, pero de hecho hay un ahorro muy importante de energía, a parte, de la confortabilidad de los alumnos y demás personal, hay un ahorro de energía muy importante, en esa obra y se hizo pensando en ello, y tengo expresamente el estudio que me pasaron los arquitectos relacionado con el tema ese, y el



otro tema que me parece que no lo mencionó el Sr. Serrada, pero que yo creo que es muy relevante, es la obra relacionada con la financiación del Canal de Isabel II, de todo el plan de Pura, de toda esa obra que ha estado levantando y pido disculpas a toda la ciudad por los inconvenientes que haya podido causar de las tuberías para el agua, para la utilización del agua depurada, para el riego de parques, jardines, parterres y demás controlada por ordenador para riego nocturno, para riego únicamente en función de la humedad, etc. etc. con el agua depurada y no con agua limpia del Canal cómo estaba hasta ahora, son obras que se hacen por muchos conceptos, pero que naturalmente responden naturalmente a un elemento de sostenibilidad muy importante, estos dos temas concretos había que mencionarlos, tiene la palabra para terminar el Sr. Ortega.

D. MIGUEL A. ORTEGA GUERRERO.- Bueno yo en relación con lo último que ha señalado el Sr. Alcalde, vuelvo a decir que todo ese tipo de obras que incorporan esos criterios de eficiencia energética por nuestra parte, por supuesto, son bienvenidos, ojala ustedes sean muy prolijos en su gestión en ese tipo de ejemplos, pero voy a pasar de nuevo a los comentarios del Sr. Serrada, viendo de lo particular a luego lo general, hay una cuestión que a mí no me ha convencido y es que comente que esto en realidad es competencia compartida y que por tanto, esto es un elemento que le disuade a la hora de sumarse a la moción, yo no creo que sea así no creo que tengamos que esperar a que nadie nos marque los pasos, los podemos marcar nosotros cuando estamos convencidos de ellos y en cualquier caso vuelvo a repetir lo que he dicho anteriormente hay un documento oficial del Gobierno aprobado en el año 2007, que señala que las Administraciones Locales y las Comunidades Autónomas tienen que implementar medidas que aporten otro 25% de reducción adicional a las reducciones derivadas de las medidas implementadas por el Gobierno en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero, eso como cuestión de ámbito general, pero en cualquier caso, a mí no me hace falta, insisto, cuando yo quiero hacer algo no hace falta que venga nadie a decirme que venga nadie a decirme lo que puedo hacer y como lo tengo que hacer, me pongo en marcha, sobre todo cuando hay un beneficio evidente para todos, en términos ecológicos para las generaciones actuales y las futuras y luego por supuesto también en términos económicos, entonces eso no me parece que sea excusa para no apoyar esta moción, has comentado también, en relación con la propuesta que hice y la valoración posterior que condujo a que al parecer no pusierais en práctica antes este tipo de medidas que se proponen en la moción, que no había empresas que se ocuparan de las inversiones, yo no sé si lo habéis intentado realmente porque esos pasos que ha dado el Gobierno al promocionar los servicios energéticos, no son sobre el vacío, ya hay empresas que se dedican a eso, no, déjame terminar, por favor, Jesús, solo una cosa.



(Murmillos) A mí me consta, trabajo en el ámbito del medio ambiente y mi dedicación profesional es esa, a mí me consta que hay empresas que corren con las inversiones y que están abriendo ahora ese nicho de mercado otra cosa es que puedan correr con esas inversiones en la medida en que le convenza o no al Ayuntamiento, pero yo creo entender, que realmente no habéis avanzado lo suficiente, en esa vía como para tener razones sólidas para descartarla, y en cualquier caso, simplemente propuse esa opción para que la exploraras, a mí me parece que el responsable de medio ambiente, por desgracia para mí de esta Corporación eres tu, no soy yo, entonces te corresponde a ti buscar las opciones alternativas, parece ser que has encontrado una, sí pero la has puesto en práctica dos o tres años después, en cualquier caso, vuelvo a insistir, el propio Instituto para la diversificación y desarrollo de la energía aconseja a las Entidades Locales, que dispongan de personal especializado de alta cualificación para poner en práctica este tipo de servicios o este tipo de medidas, o sea, a través de una empresa privada, sea a través de otras fórmulas, y eso supone simplemente incorporar una persona más que tampoco se ha hecho, y te lo señalé como segunda opción, como a lo mejor son 240.000.-€ para empezar a hablar con cualquier empresa para que nos hagan un diagnóstico, vamos a pensar en implementar aquellas medidas que estén más al alcance de nuestros recursos y para eso lo primero que tenemos que tener es materia gris, y esa materia gris, sin para nada intentar menospreciar a los técnicos que ahora mismo trabajan en el Ayuntamiento, tienen que tener una formación y una cualificación muy precisa y ahí tampoco habéis avanzado, a mí me daba igual, que esto se pusiera en práctica a través de una empresa privada que gestionara los servicios del Ayuntamiento, los servicios energéticos del Ayuntamiento y que corriera con las inversiones o que se hiciera por cualquier otra vía, me da igual, yo no sé tampoco, y esto lo pregunto, pero me parece que no habéis aprovechado todas las subvenciones para las Entidades Locales y del IDAE para la Comunidad Autónoma para el uso de la energía solar, lo digo con cierta precaución, pero me parece que no las habéis aprovechado todas, y claro, ahí está, y vamos a lo de antes, me haces el gesto de que no hay dinero, no hay dinero porque no es vuestra prioridad, si formara parte de vuestras prioridades habría dinero, Jesús vamos a, no me interrumpas, por favor, o no voy a dejar que me interrumpas, quiero decir, has hecho el gesto del dinero y eso lo hemos visto todos los que estamos aquí y eso será por algo. Voy a intentar enlazar con otras cuestiones que has intentado, bueno lo del plan de movilidad, yo si he visto algo del plan de movilidad porque me lo ha pasado Antonio Gallardo, pero mira, yo planes veo todos los días un montón, ahora las palabras se las lleva el viento, lo que importa son los hechos y en materia de transporte, aquí el hecho fundamental es que este año nos han reducido los servicios de Alsa, punto uno, punto dos se nos monta un cacaos todos los días aquí al lado en la estación de RENFE como consecuencia de que no hay una plantificación que logre



implicar a las empresas de Tres Cantos en proporcionar y favorecer una movilidad sostenible y no se han hecho prácticas de demostración por parte de este Ayuntamiento, que yo sepa, ni ningún intento porque haberlas, hacerlas y hay bastantes avances en este sentido, empezando por el sindicato Comisiones Obreras, que es un tema que lo tiene bastante trabajado, y si tu te pones a documentarte en la revista, por ejm. Daphnia del Sindicato Comisiones Obreras te vienen muchos estudios de casos, y unos de los estudios de casos más frecuentes es precisamente la movilidad sostenible en las empresas, cosa que aquí, tenemos poco, decir que sigo pensando que no habéis hecho lo suficiente con respecto a la disuasión del uso del vehículo privado, me comentas ya para llegar a lo general y terminando que no hemos tenido intención de buscar el consenso con esta propuesta, por favor, hace dos años ya lo sabemos aquí todos los presentes, tu lo has reconocido, nos reunimos porque esta inquietud que estaba dentro de nuestro partido, nosotros evidentemente, como no gobernamos, no la podemos llevar a la práctica, y de buena fe te lo trasladé, no te preocupes, que yo te propuse esta moción hace dos años para venir a pillarte, te he dado dos años, igual que con el tema de las antenas de telefonía móvil que hay cosas muy serias que tenemos que seguir discutiendo, y hace dos años y pico que también hice propuestas constructivas y se me dijo que tranquilo, tranquilo, y reconociendo que habéis hecho cosas hay también cosas muy serias que están pasando y que tienen que empezar a tomarse en serio, pero bueno, por no irme demasiado, no me hables de falta de búsqueda de consenso cuando ahora tratando de pillarme aquí diciendo, mira no te voy a votar tu moción porque esto ya lo estoy haciendo yo, y yo es la primera noticia que tengo, pero en cualquier caso, aparte de que sea la primera noticia que tengo, con lo cual demuestra que por tu parte no hay mucha voluntad de consenso, para mí lo que es voluntad de consenso, es trasladar a los ciudadanos que hay un tema que preocupa al Ayuntamiento, en este caso el cambio climático por las consecuencias que en tiene todos los órdenes de la vida para nuestras generaciones y para las generaciones futuras e intentar implicar a la población, incluso, porque hay prácticas en ese sentido desde hace ya muchos años, por ejemplo en Estados Unidos, para implicar a la población en medidas de ahorro monitorizadas y que todos podemos seguir en el día a día a través de paneles electrónicos, por poner un ejemplo, pero si no sabemos a qué nos atenemos porque no hay un plan que nos establezca unos objetivos y no sabemos cuál es el punto de partida y no lo sabemos de la misma manera que no sabíamos cuál era el consumo de agua de este Municipio que os lo preguntamos aquí y nos dijisteis que no sabíais el consumo de agua potable que se dedica para riego de jardines y no sabemos cuál es el consumo eléctrico que tenemos en los edificios municipales si no tenemos ni eso, y no tenemos unos objetivos no tenemos una guía, ahora, que en realidad no me vas a votar la moción, o no vais a votar la moción porque esto ya lo estamos haciendo? Pues pon una alternativa, dime yo



estoy dispuesto, nosotros estamos dispuestos a demostrar a la ciudadanía que sí que caminamos juntos en perseguir un objetivo que nos parece que es de trascendencia común para todos, propón algo, pero ten una actitud constructiva, que siempre estáis diciendo que nosotros no tenemos actitud constructiva, mira aquí hay una propuesta que la presento ya por aburrimiento, tras dos años de esperar algo, ¿no? Bueno pues si ahora me sorprendes diciendo que ya tienes algo, dime qué es y dime qué es lo que te estorba de esta moción y vamos a buscar un consenso, pero sabes lo que ocurre, que al final, no será tan importante lo que estáis haciendo cuando el resultado es que el consumo de energía de esta ciudad, o mejor dicho, no de esta ciudad, de la Corporación Municipal, de los edificios, de los servicios y de las instalaciones de la Corporación Municipal sube en 2010 un 31,93% lo que significa que para gestionar 100.-€ de presupuesto este año nos gastamos un euro más, el año pasado eran dos euros y medio, aproximadamente, por cada 100.-€ de Presupuesto que teníamos que ejecutar y este año, tenemos que gastarnos un euro más, si eso no tiene más que coger las grandes cifras del Presupuesto y hacer una simple división y te das cuenta que en términos de ineficiencia energética somos más ineficientes, vamos más en contra de lo que es la tendencia, eso es lo que está ocurriendo, simplemente, al dividir, ¿de acuerdo? Cuando el Presupuesto del Ayuntamiento ha caído un doce y medio por ciento nosotros nos gastamos un 31,93% más en electricidad, así que, me parece qué es que no tienes tanto que ofrecer, y si lo tienes estoy aquí abierto a escucharte, vamos a ver qué es, nada más.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- No, no, no ya no hay más intervenciones, muchas gracias a todos los portavoces por las intervenciones, no he querido limitar el tiempo y además es que me parece muy importante el tema que estamos tocando, sin duda ninguna, en fin, ya ha quedado claro que nosotros vamos a votar que no, pero no porque no estemos de acuerdo con la sustancia de lo que se plantea, sino por que se está planteando algo, instando al Gobierno, cuando el Gobierno en todas sus acciones, con independencia de que las finalidades sean múltiples como ha dicho el Sr. Serrada, el objetivo medio ambiental de desarrollo sostenible está presente en todas nuestras acciones, sin duda ninguna, y ha hecho una relación detallada, el Sr. Serrada, yo he mencionado algunas otras y se podían mencionar algunas más, sin duda ninguna, porque debe ser un objetivo compartido, de manera que ya se han dado los motivos claros por los cuales vamos a votar que no, pero en absoluto eso significa, ni que no estemos de acuerdo con algo, que precisamente lo estamos realizando, ni que en el futuro no dialoguemos en orden a ver y a intercambiar opiniones, experiencias y documentos, etc. en orden a ir mejorando en este frente, cumpliendo con algo que hemos hecho en otras mociones y que aquí no lo hicimos y a petición del grupo Socialista paso a leer en sus términos para que quede



constancia de la moción, porque no lo habíamos hecho hoy y yo quiero ser coherente, siempre se ha hecho así es que, por favor, escuchen un momento para que quede constancia del texto de la moción:

MOCIÓN AL PLENO MUNICIPAL DICIEMBRE 2009

En estos días está teniendo en Copenhague la denominada Cumbre del Clima, destinada a lograr un acuerdo de contención de la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera que sustituya a partir de 2013 al Protocolo de Kyoto. Los esfuerzos de los negociadores que representan a los diferentes países se dirigen a establecer un sistema de cooperación internacional que, junto a las medidas implementadas por los distintos Estados, evite que la temperatura promedio de La Tierra suba más de 2°C a lo largo de este siglo.

La mayor parte de las emisiones que han conllevado un aumento de la concentración de este tipo de gases en la atmósfera han sido emitidas desde el inicio de la Primera Revolución Industrial por los países desarrollados y, dentro de éstos, por los núcleos urbanos. Por ello las ciudades de este grupo de países deben asumir con una determinación ejemplar los esfuerzos que supone disminuir la emisión de gases de efecto invernadero procedentes del transporte y de todo tipo de edificios: viviendas, oficinas, industrias, centros escolares, centros sanitarios y asistenciales, edificios institucionales, etc. y las ciudades españolas están más obligadas si cabe a dar ejemplo, dado que ya se ha constatado un aumento de la temperatura de la Península Ibérica muy superior al del conjunto del planeta y las previsiones apuntan a que nuestro país será uno de los más perjudicados por el cambio climático. Por todo ello se hace ineludible e impostergable que las Administraciones Locales se comprometan con el objetivo de reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero, motivo por el cual el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Tres Cantos presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Los grupos políticos del Ayuntamiento de Tres Cantos consideran que es necesario disponer de una herramienta adecuada para hacer frente al desafío del cambio climático desde el ámbito municipal y, por ello, acuerdan instar al Equipo de Gobierno a elaborar un Plan de Ahorro, Eficiencia Energética y Fomento de Energías Renovables del municipio de Tres Cantos que contenga:

- Un diagnóstico de los consumos y emisiones actuales de los edificios, instalaciones y servicios municipales.
- Una evaluación de las emisiones procedentes del tráfico motorizado.
- Objetivos y calendario precisos de disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.



— Planes sectoriales de acotación con una descripción y una programación detallada de las acciones a emprender en los ámbitos que se consideren prioritarios, entre los cuales habrán de figurar los edificios, instalaciones y servicios municipales la movilidad y la normativa urbanística en relación con la construcción, ampliación y rehabilitación de edificios, así como con la optimización del diseño urbano con vistas al ahorro energético.

— Descripción de los protocolos de seguimiento, evaluación y revisión del Plan.

Los grupos políticos acuerdan que el horizonte temporal de vigencia del Plan ha de ser el mismo con el que trabaja la UE, es decir, 2020, y los objetivos de disminución de emisiones, generación y consumo de electricidad a partir de energías renovables y de ahorro y eficiencia no serán inferiores a los adoptados por la UE.

Los grupos políticos acuerdan instar al Equipo de Gobierno a presentar dicho Plan en 2010, de modo que esté operativo a partir del 1 de enero de 2011.”

Este es el texto literal que he querido leer para constancia, espero haberlo leído bien para constancia igual que hacemos con otras mociones, insisto claramente en que o que es de justicia y que hay que reconocer, y lo digo cómo Alcalde, este equipo de Gobierno desde que tomó posesión entre sus criterios básicos de actuación en todos los frentes está precisamente, el lograr tener una ciudad con desarrollo sostenible en múltiples frentes y por supuesto y en segundo lugar estamos abiertos a seguir dialogando para que sobre la base de los informes que tenemos, ese plan al que se hizo referencia, sobre la base también de los informes de empresas que nos están llegando y precisamente también en estos días, podamos dialogar en orden a lograr a llegar a acuerdos con un horizonte temporal amplio con esta finalidad que aquí se pretende, muchas gracias y pasamos a votar:

Votos a favor de esta moción municipal, del grupo Municipal Socialista de Tres Cantos:

SR. SECRETARIO: 10 (diez), 8 (ocho), correspondientes al Grupo Municipal Socialista; 1 (uno) del Grupo de Izquierda Unidad y el otro perteneciente al Grupo de Alternativa Popular de Tres Cantos.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Votos en contra de esta moción:

SR. SECRETARIO: 11 (once), pertenecientes al Grupo Municipal del Partido Popular.



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, muchas gracias, pasamos al punto siguiente ruegos y preguntas, Sra. Gómez.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Gracias Sr. Alcalde, yo les rogaría que no hicieran exhibición de su cinismo diciendo en algunas mociones que no son competencia de este Municipio y que no hay dinero y que luego tengan ustedes el atrevimiento de añadirse

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Aténgase a la cuestión.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Le estoy rogando, yo lo siento, antes me ha hecho burla y lo he pasado por alto, porque eso ya es lo último, que me parece ya de un, pero bueno, al fin y al cabo, cada uno es cada uno, le diré lo del cinismo respecto de sus argumentos, principalmente porque ustedes se han hecho patronos de un Parque Científico, sobre ninguna competencia legal que tenga este Ayuntamiento pagando 160.000.-€ y luego que exhiban ustedes ese tipo de argumentos para otras cuestiones me parece de un cinismo exorbitante, también le diré que me parece de un cinismo y de una incoherencia total que usted me diga que qué hago yo hablando de un estudio que ya está todo hecho y estudiado, elaborado, etc. y luego me diga que yo propongo una bonificación que no está reflejada en las Ordenanzas y sin embargo no les he recordado a ustedes que tienen otra que ya se está ejerciendo, es que no entiendo nada, es que no son ustedes nada coherentes en su argumentación en este Pleno y como además como no se puede responder ni existe ningún tipo de debate, pues la verdad es que querría rogarles que exhibiesen ustedes algunos argumentos un poco más razonables, luego les diré, durante esta semana ustedes llevan todos los días incumpliendo el decálogo de su propio partido sobre las medidas anticorrupción, pero para que esto no siga pasando con todas las medidas, porque ya llevan unas cuantas sin cumplir, me gustaría que publicasen ustedes las cuantías de las subvenciones de participación ciudadana, tanto en su página Web, como en los periódicos y además se pusiese concepto sobre el que se da esa ayuda y a las que no también porqué, me gustaría que se publicase en la misma nota, también me gustaría saber la justificación, una relación, bueno, sucinta no, porque sí que me interesa bastante el tema de toda la programación de Madrid Región Digital, referida a este año 2009, está acabando y supongo que tendrán ustedes una justificación que entregar y también me gustaría tener acceso a ella, también me gustaría saber cómo van ustedes a resolver los problemas de los bares de copas de Latores ahora que ha vuelto a surgir la problemática del horario, me gustaría saber qué es lo que van a hacer ustedes con esto. Luego me gustaría que como no me



contestaron en el Presupuesto me aclarasen porqué baja el presupuesto del centro de los Camilos, por qué en noviembre se siguen pagando 10 plazas y se tienen 8 usuarios, porque creo que teníamos que tomar alguna decisión, porque esto viene ocurriendo entre 5, 6, 7 y 8 desde hace como mínimo 6 meses, lo que sí que les diré es que a pesar de lo exiguo de su aumento en la partida de bienestar social lo que sí que está claro es que las ayudas económicas están incrementándose las solicitudes y también me gustaría saber porqué en la partida de bienestar social no me han contestado ustedes a qué se referían con nuevos cánones por un valor, supongo que sabrá cuál es la partida, pero si no le digo exactamente, 150.315.-€, también me gustaría saber porqué siguen ustedes incumpliendo otra medida del pacto anticorrupción que propone su propio partido y no contratan ustedes personal de la casa o no interesa destinar personal de la casa a actividades propias que lleva ofreciendo este municipio desde hace tiempo, como por ejemplo los gestores culturales, el gestor cultural ustedes han contratado a alguien de su propio partido claramente haciendo uso de todos los clientelismos y amiguismos que han hecho uso en todas las empresas que están ustedes contratando, de Protección Civil, de Informática, o sea, ustedes ya no se conforman con los 27 asesores que tienen por valor de 900 y pico mil euros, casi un millón, dentro del Ayuntamiento, sino que ahora su subterfugio para seguir contratando gente y ampliando esa red clienteral, que luego le ríe las gracias, y todas las cuestiones, además, que también me gustaría saber porqué les paga horas extras, o sea, también les pagan horas extras por la tarde, a todo ese personal, que simplemente, he visto los curriculums, o sea, que también les digo que están ustedes contratando a panaderos para tejer el cuero, me parece también muy normal, muy excelente, y muy lógico y luego no solo con contratar al panadero ustedes le pagan horas extras, es que no me extraña, porque si es panadero necesitará horas extras, pero también información, no solo para desarrollar su trabajo, y eso está ocurriendo en todo y ahora ustedes también han llegado a la gestión cultural, ya no están ustedes, no son ustedes tan “valientes” de contratar directamente a esta gente sino que es a través de provisión de servicios por el Capítulo II, que claro así engorda, no me extraña, porque es que si ustedes tienen que contratar a todos sus familiares, parientes y amigos, pues va a ser un Capítulo que nunca va a parar de engrosarlo, a costa del bolsillo de los contribuyentes tricantinos, y ya no les molestaré más por ser navideña no les voy a decir nada más, solo que desgraciadamente, bueno desgraciadamente el hecho al que ha llevado el conocimiento de personas que trabajan tanto en Celeris como en la propia ciudad de Tres Cantos que tiene acceso a otra cuestión, Celeris va a plantear su planta, la primera planta europea de medicamentos en terapia celular específicamente en Alcalá de Henares, esta no estáis de acuerdo y ya veo que les da igual, sí, sí, les da exactamente igual, porque Celeris



quiso establecer esa planta en Tres Cantos y eso lo hilo con lo que ustedes han puesto en su Memoria, para que vean ustedes la vinculación, ustedes en la Memoria de los Presupuestos han dicho, hay que vender las parcelas industriales y terciarias porque con esas no hacemos nada, pues todas esas parcelas que malvenden a cualquiera, si se las hubiesen ofrecido a una empresa de estas características que va a ser pionera en Tres Cantos, sí, sí, sí es que me consta por el propio personal que ha negociado, o sea, que no haga usted que no, no haga usted que no, y se ha ido a Alcalá de Henares porque ustedes son incapaces de hacer ninguna cuestión para que se quede en la ciudad, y no me digan que no preferirían Tres Cantos teniendo Genetrix aquí, ¿teniendo Genetrix aquí preferirían irse a Tecno-Alcalá? Pues no, esto se debe a que ustedes una de las funciones que todo el mundo esperamos o la mayoría esperamos de nuestros Ayuntamientos intentar vincular a las empresas más pioneras y que además puedan desarrollar empleo y valor añadido a nuestra ciudad, ustedes lo hacen con desdén, y ustedes encima creen que a nosotros lo que no nos gusta son las obras, mire, yo por mucho que a ustedes no les guste, pertencí a un gobierno que también hizo obras, y no por eso estoy constantemente diciendo que hicimos obras, pertencí a un gobierno en el que cancelamos la deuda financiera, que usted está constantemente diciendo que la cancelamos, pero quien realmente utilizó ese dinero,

D. JOSÉ BLANCO FOLGADO.- No, no por favor, por favor.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Estoy haciendo un ruego, a usted le da la risa, pero ruego viene en el ROF, o sea, que cuando no hay ni determinación de tiempo ni de nada, además es discutir sobre una política del Gobierno y además, se puede plantear debate, o sea, que si quiere, podemos rebatir el ruego, entonces lo que yo sí que entiendo es que ustedes solo hacen en este municipio lo fácil, lo fácil, una cuota para pertenecer a un patronato científico, pedir tres presupuestos y hacer una calle, pero si es que eso es facilísimo, si es que eso lo sabe hacer cualquiera y con dinero, pero quien en su casa, no sabe hacer obras, ¿es que hace falta ser científico o investigador? Todo el mundo sabe hacer estas cuestiones, lo que es difícil es remangarse, no para devanarse los sesos con los nombres de las calles, que para poner Asturias, Tajo y tal no hace falta pensar nada, para esto sin embargo sí, hace falta preocuparse, hace falta preocuparse e ir a hablar con la empresa, qué necesitan porque se pueden quedar aquí, una empresa pionera en la ciudad que nos interesa a todos, yo es que eso lo veo tan normal que usted dice en su Memoria que lo que quiere hacer es hacerlo dinero, porque total, eso para qué, pues eso para este tipo de



cuestiones, entonces lo que sí que espero es que reflexionen ustedes en navidad y yo entiendo y además es que hace falta tampoco ser muy inteligente, para reconocer que a todos nos gusta tener todo nuevo, vaya una cosa qué dice! Es que si nos dice, pues mire es que voy a cambiar la ciudad y... pero eso cuesta, y ese dinero podía estar destinado a otras cuestiones que hoy necesitamos más, pero no solo que necesitamos más en Tres Cantos, sino por la situación económica necesitamos otro tipo de cuestiones que sean inversiones en el futuro que produzcan algún tipo de cuestión, y no me venga a contar que esto ha producido algún tipo de cuestión en el empleo tricantino, que no tengo tiempo Sr. Alcalde, que yo a usted le soporto con estoicismo todas las filípicas que usted quiere hacer, las hace antes, durante y después,

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Aténgase a la cuestión, haga un ruego o una pregunta y ya.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Pues le ruego que me escuche, le ruego que me escuche y le ruego que me deje tiempo sin interrumpirme, porque a quien usted ha tenido la osadía de llamar maleducada es a mí, pero usted interrumpe constantemente y a mí es que me parece que interrumpir es intentar debatir, si es que esa es la cuestión, si interrumpir significa estar interesado, si yo vengo aquí y me pongo unos cascos y me pongo la radio, que por cierto, me es bastante fácil, ni le escucho, ni le rebato ni absolutamente nada, pero yo estoy interesada en la ciudad, interesada en lo que hace, interesada en ver si tengo algún matiz alguna cuestión que pueda añadir, pero usted, eso todo lo asume en que no estoy de acuerdo con nada, o sea, las sentencias maximalistas, es que son muy básicas, pero en2so es porque no me escucha, yo sin embargo a usted sí que le escucho, todo lo que dice, absolutamente todo lo que dice, y no solo a usted sino a todos sus compañeros, y ese es mi problema principal ya se lo dije el otro día, pero hay cuestiones que de verdad, merecen la pena que se hablen, como el tema del Latores, que también merecería la pena una reunión de portavoces, merece la pena un motón de cuestiones para lo que no nos llaman absolutamente, y supongo que al partido mayoritario de la oposición, sí le llaman ustedes más veces, a los que consideran minoritarios o llaves o coactivos como prácticamente denominó ayer su portavoz, sí, sí, porque parece que a punta de pistola pactan con los partidos minoritarios, pues lamento que usted se crea que nuestro cerebro pueda producir nada más que cuestiones que conduzcan a que no estamos de acuerdo con nada, me parece muy básico ese argumento y yo sí que le rogaría que desde nuestra



posición que reflexionase estas navidades porque, de verdad, no desestime usted a nadie, gracias.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Bien, algunas cuestiones se responderán en otro momento, por escrito, alguna creo que va a responder luego, la que usted ha planteado el Sr. Avilés, en relación con el tema Celeris, pero hay algo que ha dicho que yo naturalmente no quiero pasar por alto ya, todo lo que hacemos es sumamente fácil, despreciando el tiempo, el esfuerzo y la inteligencia en todo lo que hacemos y me importa poco, por mí y por mi equipo, somos políticos y tenemos que aceptar políticamente que digan esas cosas, pero en la mayor parte de las acciones que estamos realizando en esta ciudad, más de un año antes, técnicos muy cualificados y funcionarios de esta casa, está trabajando muy duramente muchas horas, para poder madurar en acciones que se están realizando en esta ciudad y por consiguiente no se puede, de esa manera pontificar diciendo que todo lo que hacemos es un tema, que, ridiculizando, no exige esfuerzo, ni exige inteligencia ni exige nada, todas las acciones que estamos realizando en esta ciudad, ha generalizado y naturalmente cuando estaba hablando, yo me estaba acordando y no voy a decir nombres, de señores funcionarios que están trabajando con mucha dureza personal en esta casa, para que maduren luego en acciones que se están viendo

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- No he hablado de los funcionarios en ningún momento, no me cruce las cosas ¿? Estaba hablando de ustedes, de ustedes no de los funcionarios, no me entiende usted,

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Ah! Usted estaba hablando de las acciones que estábamos realizando, bien, vale,

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Yo no hablo nunca de los funcionarios, hablo siempre de ustedes, es que de los funcionarios no se me ocurriría hablar nunca, a no ser que haga una cosa ex profeso ellos.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Perdona, usted estaba hablando de que las cosas que estamos haciendo son cosas que no exigen tiempo ni esfuerzo ni inteligencia, las cosas, esas cosas, entonces se distinguen, bien vale, muy bien muchas gracias, porque las cosas se hacen como consecuencia de una acción conjunta de quien toma una decisión política y quienes realizan técnicamente las labores correspondientes, y la acción conjunta trae como consecuencia un determinado resultado en la acción social, en la acción económica y en la



acción de obras, bien ya, ya, usted distingue perfectamente la cuota del trabajo de cada uno, muy bien, muchas gracias, tiene la palabra el Sr. Martínez Cestao.

(a lo largo de esta intervención se suceden diversas interrupciones argumentando su postura de la Sra. Gómez)

D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.- Gracias, Sr. Alcalde, rápidamente, este es el tercer pleno que pregunto a quien corresponda, Alcalde, Concejal de Hacienda, Concejal de Recursos Humanos, quién ustedes quieran, el dinero que la Administración del Estado ha dado por el trabajo en las elecciones europeas que este Ayuntamiento ha recibido, si lo ha recibido, qué cantidad y a dónde ha ido, es muy fácil, es simple eh? es muy fácil y simple y es el tercer pleno que lo pregunto. Hay una que siempre pregunto, pero ahora como estamos ya casi a final de año Sr. Panojo a ver si nos daba la alegría de decirnos se ya se vislumbra finalización para la pista de atletismo, ya como estamos casi a 31 de diciembre, por si acaso, y en cuanto a la piscina de islas, yo hace ya tiempo, hace bastantes meses, le pregunté ya por la gestión de en cuanto al mantenimiento, etc. de por un lado la pista de atletismo, me dijo que no iba a tener la misma gestión que el resto de los polideportivos y de la piscina de islas me dijo que no estaba en condiciones en ese momento de responderme, y la pregunta es directa, ¿va a ser una gestión privada, pública?, ¿qué idea? O si están en condiciones de responderme a esta cuestión de la piscina cubierta de islas, ha salido aquí el tema de gestor de cultura, yo he visto que se ha contratado por tres meses, creo recordar un gestor de cultura, hay algo que no entiendo, pero yo supongo, o estoy seguro porque además conozco la situación de que hace falta gente en cultura, porque además con la gente que hay no se puede atender los servicios que se están prestando y mi idea es que se tiene que reforzar con funcionarios, que salgan las convocatorias que tengan que salir, las plazas de la oferta de empleo público, etc. etc. etc. y si hay una urgencia se hace como se ha hecho con auxiliares administrativos, se hace un examen, se crea una bolsa y luego hasta que salga la plaza, pero un examen porque lo que yo no puedo entender y es la pregunta que quiero hacer a la Concejala de Cultura es que se presentan dos empresas para un gestor cultural y un particular, bueno, bueno, es que esto es... yo primero ruego es que a los tres meses eso sea inaplazable, porque de tres meses en tres meses, sería otra cosa, que los tres meses sean inaplazables, que en estos tres meses se ponga el mecanismo para que o bien haya un examen para cubrir interinamente o se haga... que se sigan lo que habitualmente se hace por parte de Recursos Humanos para cubrir esas plazas porque si no, da lugar pues a pensar, no a pensar bien, da lugar a no pensar bien, dos empresas que son las que habitualmente trabajan con nosotros, y una



particular, claro y además y yo con esto termino esto se ve el precio, mire un gestor de cultura lo que hay que baremar no es el precio, eso tendrá un sueldo hay que baremar los conocimientos y la capacidad, entonces claro, es que no tiene desde mi punto de vista, por donde cogerlo, a no ser que se haya querido coger a esa persona ex profeso, eso es otra cosa y termino con la pista de hielo, porque yo lo veo por todos los lados que pagamos todo lo de la pista de hielo, pagamos la vigilancia, pagamos las pancartas, pagamos absolutamente todo, ¿no? No, no lo pagamos todo, pues ahora me lo explicará el Concejal pero me gustaría saber en qué términos está el acuerdo porque lo que yo veo son gastos, los veo en la Junta de Gobierno, que afronta el Ayuntamiento e ingresos solamente los tiene la empresa adjudicataria, sí me gustaría que lo explicara, nada más y aprovecho para felicitar las fiestas a todo el mundo, ah! No que tenemos otro Pleno, en el siguiente Pleno, pero como es extraordinario a lo mejor no nos da tiempo, en el siguiente Pleno del sábado.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muchas gracias por los buenos deseos, Sr. Martínez Cestao, en cualquier caso, sí tiene la palabra la Sra. Martínez D^a Lydia.

D^a LYDIA MARTÍNEZ MORA.- Buenas tardes nuevamente, bueno a raíz del punto anterior sobre la moción que se ha debatido aquí, pues se me han ocurrido dos ruegos que queríamos hacer, bueno, de entrada una, lógicamente todos sabemos que una moción es una propuesta sobre algo que tiene un fondo, tiene un objetivo, y es que me llama poderosamente la atención lo que dicen, dicen: “estamos trabajando en ello y por eso votamos en contra”. Votar en contra es porque no se está de acuerdo si en el fondo estamos de acuerdo ¿porqué siguen insistiendo en votar siempre que no? ¿si ya lo están haciendo díganlo, nos unimos a la esta, a pesar de que ya lo estamos haciendo, sí en el fondo estamos de acuerdo, ¿porqué no votan que sí? Haciendo luego las acotaciones que ustedes crean, ya lo estamos haciendo, podemos seguir trabajando todos en conjunto y unidos y tal, lo que quieran, pero voten que sí, y luego otro ruego, mire en el ROF, no me acuerdo ahora que artículo es y dice que al menos trimestralmente ha de haber por parte de los Tenientes de Alcalde una explicación de todas sus actuaciones y lo que se está haciendo dentro de su tenencias, en este caso hemos visto como al compañero de medio ambiente nuestro a Miguel Ángel Ortega pues parece ser que ya había cosas que está pidiendo que desde la Concejalía ya se está trabajando y resulta que si hubiera esas reuniones y esas explicaciones por parte de los Tenientes de Alcalde, que además vienen recogidas en el ROF nos encontraríamos que estas cosas no haría falta venir aquí y decirnos, no, no, si es que ya lo estamos haciendo, cuéntenoslo, cuéntenoslo por favor, porque además están



obligados por el propio Reglamento de Organización de este Ayuntamiento, y ya paso a las preguntas que ya teníamos preparadas para este Pleno. Tenemos pendientes del Pleno de noviembre un par de ellas, una me lo comentó un poco ayer el Alcalde, pero sí el tema de la Web de las Juntas de Gobierno, cuándo se van a colgar, por lo visto faltan algunos planteamientos por solucionar, pero creo que no es tan complicado y al mismo tiempo que llevamos ya dos Plenos sin transcribir y que muchas veces hasta nosotros mismos hay que repararlos un poco para ver las cosas que se comentan y no están todavía colgados, me parece que es el de octubre y noviembre, bueno y sin contar lógicamente los ha habido ayer. Otra pregunta que hicimos en el pasado Pleno y que no hemos tenido contestación es que hubo una partida por parte de la Comunidad de Madrid para la sanilización Comercial de los Centros comerciales abiertos, no sé si les llegó, fue directamente a comercio, luego pasó a urbanismo, y nos gustaría saber, bueno, que se ha hecho con esa partida, si se van a señalar finalmente donde se van a poner, porque además me parece que fue en época que estaba el anterior Concejal de Comercio, bueno pues es una cantidad de importante y nos gustaría saber qué pasa con esto. Para el Concejal Antonio Avilés la Comunidad de Madrid va a cerrar, parece ser en este ejercicio, a nivel presupuestario está como todos un poco canino en ese sentido 200 capis, nos gustaría saber qué va a pasar con el que hay aquí en Tres Cantos, si también entran dentro de estos 200. Luego, un vecino, no ya nos han comentado varios vecinos que han recibido una carta del catastro a través, o sea, y transmitida a través del Ayuntamiento donde sin haber reclamado nada sobre su revisión catastral, les dice el propio catastro, les dice que hay errores, eso en principio es una revisión de oficio y me gustaría saber qué sabe de todo ello el Concejal de Hacienda. Otro tema es que no sé de quién depende comunicación exactamente, pero bueno esto más que todo es un ruego, bueno en la última revista que sale desde el propio Ayuntamiento en la portada directamente hay una foto con muchos niños, a parte de que en otras de forma habitual también salgan todos sabemos que se necesita una... sí sobre el tema de protección de menores se necesita que los padres hayan dado un consentimiento para estas fotos, lo digo porque con que haya uno que no lo haya hecho pues se pueden crear problemas a que salgan en las revistas. Para el Concejal de Urbanismo hemos preguntado en varios Plenos ya sobre el tema de la finalización del convenio de FCC que era de 50 meses, hasta la finalización de la urbanización y en principio nosotros se acabó ya este verano, no tenemos conocimiento de que se haya pedido ninguna prórroga para seguir con este convenio ni nada, nos gustaría saber cómo está esa situación, ya lo hemos preguntado varias veces y no nos han respondido, hemos visto también que ya se ha dado paso a la licencia, se ha aprobado la licencia, bueno no sé si se ha aprobado porque la Junta de



Gobierno no está colgada, el Acuerdo, pero sí que ya se ha presentado la licencia para las primeras 288 viviendas, entendemos que ya el proyecto, ya es el que hay y entonces nos gustaría saber si ya tienen esa información, si que como dijo, me parece ya, hace un par de Plenos el Concejal de que en la EMSV en la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda se iba a informar, si ya pueden los jóvenes pasar a ver realmente el proyecto, cuántos metros realmente tienen, pues desde el comedor, al baño a todo lo que esas ganas que tienen de saber a ver si ya pueden estar informados porque al haber el proyecto ya se sabrá exactamente la superficie de cada una de esas viviendas. Para la Concejala de Cultura, en enero volver a recordar que ya estamos en comienzo de los exámenes, a partir de enero ya empiezan los jóvenes a volver a hincar codos para los exámenes y entonces recordarles la petición y, de hecho, otras veces sí que lo han hecho, de la ampliación del Centro 21 de marzo porque luego la biblioteca no cabe y al mismo tiempo luego mañana es el encendido de las luces, ya de todas formas están colocadas y bueno, hemos visto el pliego de condiciones y así a voz de pronto, no están colocadas, no sabemos si todavía falta algo por colocar, nos parece que faltan en algunos hemos echado de menos, algún ornamento que viene en el pliego de condiciones y que me gustaría saber si ya están todas puestas, falta algo, eh? cómo está la situación de las luces, sí son ornamentos, más particular los arcos, el tema de los arcos. A la Concejala Carmen Posada de Sanidad, nos gustaría trasladarle un ruego y que además cómo mujeres lo vivimos directamente y es que en todas las especialidades se pueda hacer la cita a través del teléfono, al menos en ginecología, con lo cual conlleva que hay que trasladarse para pedir cita, a ver si se soluciona este tema, y al mismo tiempo también, bueno pues recordarle que ahora vienen siendo la lista de espera es de 6 meses, en el tema de ginecología. Luego en el tema de discapacidad, me gustaría saber cuánto es el tiempo aproximado que hay para la tarjeta de aparcamiento para discapacitados porque hemos visto hoy en los propios Decretos que se están dando tarjetas que estaban pedidas en febrero, y estamos en diciembre, nos parece, o sea, un tiempo desorbitado, en Colmenar Viejo tardan 1 mes y medio para dar este tipo de tarjetas para estacionamiento. Y luego una petición que vamos a recordar continuamente hasta que lo hagan, y es que cumplan su programa electoral y haya una UVI móvil en Tres Cantos. Al Concejal de Juventud, y con esto ya acabo, qué va a pasar con la fiesta de Nochevieja, especialmente para los jóvenes, habíamos tenido aquí una pequeña charla anteriormente sobre eso, que parece ser que importa mucho lo de la fiesta, pero que lo teníamos anteriormente, que está recogido, y luego hemos visto que hay una anunciada de la Asociación 3C, pero bueno, si el Ayuntamiento directamente como otras veces ya lo ha



hecho, para hacerlo porque finalmente esta asociación parece una prolongación directa de la Concejalía de Juventud, lo hace todo, y nada más y también esperaremos.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Y nada menos, gracias, bueno para responder a algunas de las cuestiones aquí planteadas que se va a responder directamente y oralmente, tiene en primer lugar la palabra el Sr. Avilés.

D. ANTONIO A. AVILÉS GARCÍA.- Bien, buenas tardes, voy a contestar a la Sra. Gómez en el tema de Celeris porque creo que deben ser las fechas navideñas, a lo mejor no me escucha y creo que ha escuchado campanas y no sabe dónde, porque salvo que le haya informado el Sr. Presidente de Celeris o su equipo directivo le voy a contar con pelos y señales lo que este equipo de Gobierno hizo para que Genetrix y su filial Celeris se quedará aquí en Tres Cantos, y me tengo que remontar al verano de 2008 ¿vale? Y en el verano de 2008 se vino por representantes de la entidad Celeris para que pudieran estar aquí en unas ubicaciones y nosotros ofrecimos aquellos terrenos que estaban idóneos en el Tres Cantos consolidado para la implantación, es decir, un terreno que está en un terreno dotacional abajo en la Avda. Viñuelas, cerca del Padre Llanos y al principio porque es del Parque Científico y a priori, les cuadraba, les cuadraba los metros por la ubicación de la oficina que iban a hacer o de la fábrica de que iban a hacer, una vez hecha esa oferta y teniendo diversas reuniones y diversas conversaciones se hizo hasta en este caso, las tasaciones oportunas para ver cuál era el precio a dirimir de las ofertas y de la demanda que quería Celeris y que necesitaba el Ayuntamiento para vender dicha parcela, todo eso se produce a lo largo del verano del 2008, otoño del 2008 también, como bien sabe usted nosotros en diciembre de 2008 firmamos un protocolo con las parcelas supramunicipales del AR TRES NUEVO CANTOS para hacer y para que se inste aquí a través de la Comunidad de Madrid la ciudad de la biotecnología y con otra administración Celeris también se puso en contacto, es decir, con la Comunidad Autónoma, y la Comunidad Autónoma optó, pero Celeris ya con esta nueva variación quería y más metros de los que nosotros teníamos inicialmente en el terreno del Tres Cantos consolidado y se ofrecieron los metros que se necesitaran para realizar la implantación de Celeris en el Ayuntamiento, en la ciudad de Tres Cantos en la zona nueva, porque precisaban más y se ha hecho y se hicieron trabajos y se estuvo ya por los departamentos de urbanismo estuvieron trabajando tanto como por el IMADE en este caso, con el departamento de urbanismo de la casa a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo y con el propio Ayuntamiento para ver cuál era la ubicación, cuáles eran los metros, pero Celeris no es una empresa



familiar, no es una empresa que tenga en este caso decisiones unipersonales, tiene en este caso un Consejo de Administración y el responsable de Celeris en Tres Cantos necesitaba un planning y unas actuaciones con un cronograma, él no, la empresa, su Consejo de Administración, bien, pues nosotros, yo no actúo sobre las acciones urbanísticas ni el Ayuntamiento puede correr más de lo que ha corrido para que nosotros, esa empresa se hubiera quedado aquí ubicada, por motivaciones que desconozco porque Celeris no ha dado después más explicaciones la parcela no le cuadraría o no le cuadraría el cronograma y los tiempos establecidos para el desarrollo del Plan, lo cierto es que no es por dejación ni entiendo desidia del Ayuntamiento de Tres Cantos, ni de los responsables políticos, la decisión del Consejo de Administración de Celeris de irse a un Parque que ya está implantado como éste en Alcalá. No, no, tengo que terminar, perdón, muchas gracias Sr. Alcalde, quiero contestar al Concejal Socialista porque está bien que me recuerden las preguntas que dejo de contestar pero tengo oportunidad de contestar las del Pleno en el Pleno siguiente y es lo que iba a hacer con los directores comerciales en este caso. Una actuación también de fecha inicial de fecha 2007 conjunta con la Concejalía de obras y se decide donde se van a ubicar y por estudios y proximidad y esas circunstancias que se estudian a través de la Concejalía de Obras y por las actuaciones que se van a realizar, se establece que esas señalizaciones iniciales sean en Océanos, Islas, Embarcaciones y Literatos y se está trabajando para que después se sigan aumentando, así que esperamos que en plazos breves y en este 2010 se van a remodelar y se van a volver a actualizar las que están actualmente expuestas podamos seguir trabajando para dar a las dos zonas, a las zonas que todavía faltan esta señalización el programa de las mismas. Finalmente para terminar de contestar ahora, ignoro si la decisión de la Comunidad Autónoma para restringir las subvenciones de los tapis y si van a afectar en este caso al Ayuntamiento, cuando tengamos la comunicación, si se produce de esa manera veremos qué podemos hacer para ver si es viable dar continuidad al proyecto o pues no sé cómo, fijaremos presupuestariamente la viabilidad de los mismos y en este caso con la carta del catastro que indica la Sra. Martínez, también quiero hacer una aclaración, nosotros como bien sabe usted hay un punto de información catastral que bien, por revisiones de oficio del punto de información catastral o de la propia gerencia hacen comunicaciones a los ciudadanos que ellos, bien por instancias propias, en este caso de oficio se le comunica de las modificaciones existentes, bien porque ha habido un error de la cuantificación de los metros cuadrados y por tanto una superior valoración de la vivienda y de la cuota a imponer, pero hay dos métodos, uno a instancia del interesado y otro a instancia de la Administración cuando está pasando los datos que se da cuenta una vez revisadas y tienen



perfecto, están en tiempo y forma siempre la Administración de realizar el acto de oficio para no perjudicar al ciudadano, caben esas dos funciones, la de instancia del interesado y la de revisiones de oficio que se preparan en actuaciones individualizadas que hace el propio catastro, ¿de acuerdo?.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Sí tiene la palabra ahora el Sr. Moreno.

D. JESÚS MORENO GARCÍA.- Muchas gracias Alcalde, muy buenas tardes a todos, si me permite Sr. Alcalde igual que el resto de la oposición tienen posibilidad de hacer ruegos yo también voy a hacer un pequeño ruego, mire, llevo como Concejal dos años y medio y realmente no había visto ni había oído nunca

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Es ilegal, el ruego del señor no se puede hacer, ¿porqué? (se oyen murmullos y protestas con la misma pregunta)

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Porque no, porque no, el control de los órganos de Gobierno es como se llama, como se denomina, control de los órganos de Gobierno, o sea, voy a hacer lo que me da la gana, eso es otra cosa.

D. JESÚS MORENO GARCÍA.- Retiro la palabra ruego y voy a contestar a la Sra. Gómez con respecto al incumplimiento del protocolo que marca mi partido (interrumpe la Sra. Gómez: eso es otra cosa.)

Llevo dos años y medio como Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios y realmente no había visto, ni leído algo tan verdaderamente brutal, vil, mentiroso ni falso, ni falso, de todas formas luego ya concluiré y le diré otra cosa, le voy a dar información a usted Sra. Gómez porque creo que, no sé a qué dedica su tiempo porque si usted estuviese trabajando en este Ayuntamiento sabría los pasos que hemos dado desde que iniciamos

(Vuelve a interrumpir la Sra. Gómez: abrevie con las insidias al grano, al grano es que las insidias me dan igual y perdemos tiempo)

De las bases del contrato de limpieza que van a regular el contrato los próximos 10 años, lo primero que dije, lo primero que dije en mi intervención cuando tuvimos la Comisión Informativa es que hay que hacer lo máximo transparente posible y que ante todo, además está reflejado en el acta, ante todo quiero eliminar cualquier tipo de posibles dudas que



puedan surgir y dije: hoy tenemos esta Comisión Informativa cuando la podíamos haber tenido dos días después una vez aprobado el pliego en Junta de Gobierno, dije vamos a debatir y usted dijo: ay ¿para qué vamos a debatir si esto no es un debate? Estuvimos tres horas debatiendo, hice una exposición clara, muy clara del nuevo concurso y los nuevos servicios en limpieza, en recogida y en punto limpio, no solamente se hizo una exposición clara de esas bases, si no que pudimos consensuar y además felicito al señor portavoz del Grupo Socialista y al señor Cestao y por tanto a su grupo, perdón, perdón Cestao

(La Sra. Gómez: pero esto no es legal, esto porqué se permite)

Perdón, perdón del Grupo Socialista señor Aguado, que pudimos consensuar y como he dicho anteriormente en mi primera intervención del Pleno consensuar significa ceder tanto una parte como la otra y pudimos sacar un pliego consensuado pues con 19 con respecto a 21 Concejales,

(Sra. Gómez: con mejoras, con mejoras)

Y como le he dicho efectivamente cuando se consensúa y cuando se llega a un acuerdo, pues una parte cede y otra cede hasta llegar a un acuerdo, luego queda claro que el pliego que salió al concurso era un pliego que estaba valorado y se había votado positivamente por 19 de los 21 Concejales de esta casa.

Sra. Gómez: Y qué incumplía las medidas de corrupción de su partido que(no se entiende)

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- No está en el uso de la palabra, no está en el uso de la palabra Sra. Gómez

(Continúa la Sra. Gómez: que premia la oferta más barata si no incurre en una baja temeraria, es que lo pone su partido, es que a mí qué me está contando, su partido dice que hay que dárselo a la baja más económica

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Por favor Sra. Gómez, que no está en el uso de la palabra.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Pero es que esto no está recogido en el ROF

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Sra. Gómez que no está en el uso de la palabra

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- ¿y él sí?



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Sí claro esta contestando porque es el portavoz del Gobierno

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Contestando a qué si, nadie le ha preguntado,

Me han preguntado por el cumplimiento de los protocolos de mi partido

(no está conectado el micrófono pero parece que habla el Sr. Alcalde amonestando a la Sra. Gómez por hablar cuando no está en el uso de la palabra)

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Él está en el uso de la palabra, vamos a ver le hemos escuchado todo el tiempo

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Estamos en ruegos y preguntas de la oposición para el control de los órganos de Gobierno, no que se ruegue el Gobierno.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Esto no lo he vivido en mi vida, bueno, bueno, por favor.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Yo tampoco, yo tampoco, pero sobre todo el incumplimiento que queda fatal.

D. JESÚS MORENO GARCÍA.- Muchas gracias Alcalde, continúo, este pliego que salió a concurso y que fue votado favorablemente por el Grupo Popular y por el Grupo Socialista
(Interrumpe la Sra. Gómez: y que incumple el pacto de su partido)

Se votaban los siguientes puntos: 100 puntos, de los cuales 80 puntos eran cuantificables mediante fórmula y 20 puntos

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Y que incumple el pacto de su partido

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Segunda vez que le llamo al orden Sra. Gómez

D. JESÚS MORENO GARCÍA.- eran cuantificables sin fórmula, de los cuales teníamos en el proyecto técnico 15 puntos y otras mejoras 5 puntos, el resultado después de recibir las ofertas, después de recibir y abrir los distintos sobres, y que además felicito aquí a la técnico que ha hecho un gran trabajo, daba el siguiente resultado: Cespa: 97,86 puntos; Sufi: 91,50 puntos, y Ascan: 82,96 puntos,

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- ¿Era el que estaba más barata?

D. JESÚS MORENO GARCÍA.- No, de verdad, de verdad, no he visto nada parecido, nada parecido en el mundo que vivo yo

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Cómo se ve que no sabe estar en política es increíble

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Como se ve que usted no ha estado aquí antes, ni aquí ni en.....

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- usted sabe que le llamo al orden

(Siguen las interrupciones, los tres miembros hablan a la vez y no se entiende lo que dicen)



D. JESÚS MORENO GARCÍA.- Este informe técnico que por unanimidad fue llevado a la Mesa de contratación y se eleva a Junta de Gobierno Local y por el momento se aprueba este concurso. Voy a terminar diciendo que esas mentiras que usted ha intentado transmitir a la sociedad tricantina, estas falsedades que usted ha intentado transmitir a la sociedad tricantina la pasarán factura, y algún día lo hablaremos y algún día lo verá, lo último que se puede hacer a los vecinos es mentirles y calumniarles y créame, algún día le pasarán factura y repito máxima transparencia, máxima transparencia y un pliego que ha sido votado por la mayoría de esta casa y si usted se refiere al tema del protocolo, el protocolo de mi partido se aprobó en noviembre, el 21 de noviembre del año 2009, y este pliego salió mucho antes y era imposible de poderlo aplicar. Segundo tema, el tema de los bares de copas, hemos aceptado la suspensión que nos ha mandado el tribunal hasta tener sentencia firme, se sigue con una gran vigilancia igual felicitamos a la Guardia Civil y a la Policía y luego esta información la ampliará mi compañero Antonio, al respecto. Contesto a la Sra. Lydia y si me permite, ampliando un poco la información de lo cual aquí hemos estado debatiendo con respecto al tema del presupuesto energético, si usted me permite, lo que se ha hecho en el presupuesto ha sido una valoración del posible gasto energético, y esto porque, tenemos una serie de edificios como aquí se ha valorado, que posiblemente tengamos aquí un mayor gasto, pero no ha sido ese el motivo, el principal motivo ha sido porque desde el mes de julio del año 2009, existe lo que se llama la liberalización del sistema energético y hasta ese momento Iberdrola distribución pasa a facturarnos Iberdrola comercialización, unas tarifas que son distintas y es lo que supone un aumento en el coste, por eso se ha hecho una previsión, no una previsión de mayor gasto energético, no mayor consumo energético, pero sí una posible y en cuestión, en este punto, un posible mayor gasto energético, no consumo sino gasto energético, vamos, estamos trabajando ya con los técnicos pero es un pliego complejo, de hecho ningún ayuntamiento aún lo tiene, según nos han informado, para sacar a concurso lo que es el suministro de energía eléctrica que sí es cuándo notaremos una rebaja, no en el gasto, perdón no en el consumo que intentamos que va a ser similar, pero sí en la facturación creemos que va a ser un ahorro en el consumo energético importante cuando saquemos el nuevo concurso del suministro energético, efectivamente Sra. Lydia usted nos ha preguntado varias veces en los Plenos sobre el convenio de FCC y pido disculpas por no haber dado respuesta anteriormente, y le tengo que dar la razón en términos absolutos y luego eso usted tiene razón, pero hay una serie de imponderables que no dependen directamente del concesionario, ni siquiera del Ayuntamiento sino que dependen de otras Administraciones, depende de otras Administraciones como puede ser el Canal, como puede ser carreteras, como puede ser la



propia Confederación, como puede ser Iberdrola que hace que aún no se haya terminado la urbanización del AR NUEVO TRES CANTOS, como se ha comentado en alguna otra ocasión, creo que debemos ser flexibles con el concesionario porque si a alguien perjudica principalmente es al propio concesionario el no haber terminado esas obras y, si me permite, voy a desglosar dónde se está concentrando o se está teniendo más problemas, que no dependen directamente del concesionario sino como he dicho anteriormente dependen más de otras Administraciones como puede ser Iberdrola, como he informado anteriormente, para soterramiento, más que para soterramiento, que ya está soterrado, sino para la desconexión de dos líneas importantes que cruzan el AR NUEVO TRES CANTOS y que no dependen directamente del concesionario, sino que dependen directamente de Iberdrola, también, la propia Confederación hidrográfica del Tajo, sus estructura, sus tanques, pues nos han hecho también o han hecho también al concesionario aumentar sus estructuras y también irse en el tiempo en esa ejecución de esas obras, la dirección general de agricultura, también la dirección general de carreteras de la Comunidad de Madrid, como saben, estaba previsto hacer el tercer carril, desde donde termina el nuestro hasta Colmenar Viejo, de momento creemos que no se va a hacer pero sí que se nos ha exigido que las dos conexiones se hagan en función de ser posible al tercer carril, por tanto, los proyectos han sido modificados y se han tenido que, llevamos prácticamente año y medio o dos años trabajando conjuntamente con la Dirección General de Carreteras para darnos una solución a esa conexión con el futuro tercer carril pero que irán antes las conexiones que el tercer carril, otra Administración por la cual ha habido más retrasos ha sido con las infraestructuras ferroviarias y también con el Canal de Isabel II, recordamos que toda la conexión del agua que beben los madrileños que pasa justo por el AR NUEVO TRES CANTOS, y se ha tenido que tener mucho cuidado y la aprobación, por supuesto, por parte del Canal de Isabel II, que se ha tenido que tener mucho cuidado y la aprobación, por supuesto, por parte del Canal de Isabel II, ese es el motivo que yo creo que en alguna ocasión ya se ha explicado y cuando se tenga valorado exactamente los tiempos de ejecución definitivos es cuando se definirá exactamente la ampliación de este convenio.

D^a LYDIA MARTÍNEZ MORA.- Perdón, simplemente es una aclaración, lo entendemos, entendemos que cuando hay obras no dependen de uno mismo, o sea, lo entendemos, pero sí creemos que dependiendo de las consecuencias no son las mismas, si es por culpa de uno o por culpa ajena, pero al menos, formalmente la prórroga sí que entendemos que FCC la tenía que haber pedido, por que las consecuencias no son las mismas.



D. JESÚS M^a SERRADA DÍAZ.- Como le he dicho se va a solicitar pero, cuando se tengan cuantificados los tiempos de todos estos retrasos, de todas estas infraestructuras que le acabo de relatar,

(La Sra. García interrumpe pero no se entiende lo que dice)

Termino mi respuesta Sr. Alcalde contestando a la Sra. Lydia con respecto al tema de las licencias, efectivamente ayer aprobamos las licencias de dos parcelas, en concreto la mitad del proyecto, espero que la próxima semana firmemos la licencia y cuando todo esto, es decir las obras ya han empezado, lo único que falta es ya instalar las grúas y hacer movimiento de tierra y creo que no habrá ningún problema porque ya hemos avanzado haciendo también una visita, no ya por parte de los 1000 beneficiarios sino también de todos los vecinos que puedan visitar el AR NUEVO TRES CANTOS ya cuando haga buen tiempo para después de navidades, el mes de febrero o marzo y no creo que haya ningún problema para que los mil beneficiarios puedan consultar sus proyectos, que no creo que haya ningún problema, que no pongo fecha (contestando a una voz que no logro identificar) la visita será para cuando haga buen tiempo, que no sé cuando se podrán visitar, pero si se pueden ver después de navidades pues no habrá ningún problema.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien, tiene la palabra el Sr. Gallardo.

D. ANTONIO GALLARDO PALOMERO.- Buenas tardes, buenas tardes Sr. Alcalde, compañeros, compañeros de la oposición, yo Aruca sibilamente hace dos preguntas, la primera es qué vamos a hacer con los bares de copas de Latores y aquí le voy a contestar a la gallega, ¿para qué quiere usted saber qué vamos a hacer? Normalmente sabemos lo que tenemos que hacer y el procedimiento va a continuar, no le quepa duda, porque además se han detectado denuncias, bueno ya hay alguna denuncia contra disciplina urbanística porque en uno de los bares en concreto, se puede fácilmente cerrar, si no por el motivo al que el Juez atendió, sí por el nuevo que les vamos a plantear, si Dios quiere, en cuanto al segundo, Protección Civil, más y fina que esta no hay ninguna, es decir, es que primero nos dice que no sé qué de la corrupción, que el partido, que no sé qué y automáticamente me dice que ¿qué pasa con Protección Civil? Pues mire usted señora, si quiere saber qué pasó en Protección Civil hable con el técnico de Protección Civil que es el encargado y es funcionario, usted no se mete con los funcionarios, aparentemente, y él le puede contestar a todo lo que está implicado en protección civil, muchas gracias.



D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Muy bien tiene la palabra el Sr. Serrada (*protestas de la Sra. Gómez*).

D. JESÚS M^a SERRADA DÍAZ.- Es la primera vez que yo veo en este Ayuntamiento que se hace una referencia a una moción que se ha discutido en el punto anterior al Capítulo de Ruegos y Preguntas, es la primera vez, decía que es la primera vez que yo recuerde, al menos desde que estoy en este Ayuntamiento, que se hace una referencia en el Capítulo de Ruegos y Preguntas a un punto debatido que se acaba de debatir en el punto anterior, creo yo digo que recuerde, a lo mejor tu me puedes recordar Miguel desde el pasado mayo de 2007 si ha habido otro caso, porque yo no lo recuerdo, de todas formas aprovechando, aprovechando, que se ha hecho la referencia voy a intentar contestarle otra vez a su pregunta, es decir antes (murmullos) no, no, muy bien, bien, perfecto, tomo nota de su ruego y yo que estoy en el uso de la palabra le voy a contestar, pero le voy a contestar porque es un ruego.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Pero bueno, ¿pero pueden callar?

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Es que no pueden estar en política, o como sea eso

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- ¿Pero no podrá él hablar sobre lo que ustedes han mencionado aquí? Pero bueno, por favor, por favor no está en el uso de la palabra, Sr. Serrada.

(Protestas de la Sra. Gómez ¡viva la ecuanimidad! ¡viva! Perdón, perdón)

D. JESÚS M^a SERRADA DÍAZ.- No se pongan tan nerviosos, de verdad es que parece que les ha sentado fatal, fatal que no hayamos votado su moción, parece que les ha sentado fatal (*murmullos que no se entienden*) perdón, he intentado explicar en términos del tema al que nos referíamos y así le contesté al compañero Ortega, ahora voy a intentar contestarla a usted Sra. Martínez, porqué votamos que no a su moción, por el mismo motivo que ustedes han estado votando al Partido Popular en contra de mociones presentadas durante la pasada legislatura en el Parlamento Nacional, en el Parlamento Vasco y ahora gobiernan con nosotros.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Bueno por favor, por favor, vale, doña (*murmullos inteligibles*) ver la Sra. López tiene la palabra, por favor silencio



(continúan los comentarios y murmullos que no se entienden)

D^a M^a SOLEDAD LÓPEZ ÁLVAREZ.- Gracias señor Alcalde, buenas tardes a todos,

(más murmullos y todos hablando a la vez, se oyen comentarios que no se identifica la voz como por ejm. “eso es revanchismo” “¿se lo explicas a la gente de Tres Cantos eso Jesús?” “era un ruego y no contestar...”, “Se oyen referencias a Cuenca y el País Vasco”)

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Por favor

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Otro Concejal que no sabe estar, es que no sabes estar, en política.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Eso ya lo veo, eso ya lo veo Sr. Aguado, muy bien, tiene la palabra la Sra. López.

D^a M^a SOLEDAD LÓPEZ ÁLVAREZ.- Gracias de nuevo Sr. Alcalde, buenas tardes a todos, aclarar un poco la gestión del gestor cultural, como ya se dijo aquí la carga de trabajo en estos meses en Cultura, en Participación y en Festejos es grande, se necesita un refuerzo y por eso, tengo aquí la JGL hasta el 28 de, no desde sí hasta el 1 de marzo se contrató una persona de apoyo, también sabemos que de los dos animadores socioculturales que trabajan en las Concejalías ninguno de los dos trabaja al 100% porque uno por sus compromisos sindicales y otro por problemas de salud, no lo pueden hacer, entonces se contrata, la explicación de la contratación hasta el mes de febrero es porque cuando salgamos de todo lo que tenemos de Navidad, tenemos que empezar con el carnaval y tenemos que seguir con el 21 de marzo, los actos del 21 de marzo y entonces hasta el final de febrero pues se necesita una persona, hasta finales de febrero. En cuanto al tema de las luces que comentaban yo creo que está todo puesto, este año la iluminación de la calle esta de Encuartes lo que está decorado son todas las pérgolas, porque desistimos de postear y de poner arcos porque entre otras cosas se estropea todo lo que es la calle, el pliego lo miraré, lo miraré mañana y entonces se le pedirán responsabilidades a la empresa si no se está cumpliendo con lo que trae el pliego, claro.

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Estoy empezando a pensar que es una versión personal ¿puedo estar en lo cierto?



D^a M^a SOLEDAD LÓPEZ ÁLVAREZ.- La próxima vez que me interrumpa lo siento por sus compañeros pero contesto por escrito, o sea, me callo la boca y contesto por escrito, porque es una maleducada.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Adelante

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- Le deja que hable con usted ... ¿? Y no ha contestado a mi pregunta, porqué es esa persona, porqué es esa persona y no otra

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Por favor, por favor

D^a M^a SOLEDAD LÓPEZ ÁLVAREZ.- Pues porque hay una diferencia de dinero de 3.000.-€, y las empresas que ¿cobran una comisión por mandarnos a alguien.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Por favor, que no se producirá debate como consecuencia de un ruego o una pregunta

D^a ARACELI GÓMEZ GARCÍA.- En los ruegos pone que hay que debatirlos y le ruego que me diga porqué

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Por favor, no está en el uso de la palabra de nuevo, por favor le llamo al orden,

D^a M^a SOLEDAD LÓPEZ ÁLVAREZ.- Contesto por escrito

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- No, no, ya Sra. Posada tiene la palabra.

D^a CARMEN POSADA MARTÍNEZ.- Gracias buenas tardes a todas y a todos, en cuanto a lo de la cita telefónica de ginecología no sabía sinceramente que no se podía citar, me encargaré de ello, me enteraré y en la medida de mis posibilidades intentaré que se pueda citar por teléfono como en el resto de las especialidades. Y en cuanto a la tarjeta de aparcamiento para discapacitados, no voy a dudar de su palabra, pero a mí me extraña que en Colmenar tarden un mes y medio, porque el proceso es el que es solicitar aquí y en la Concejalía que desde aquí se mande la petición a la Comunidad de Madrid, si la persona



no está baremada no tiene tarjeta de discapacidad la tienen que baremar allí, con lo cual tardan en citarla, la bareman, a nosotros nos devuelven el expediente y nosotros ya a policía que es el que tiene el programa informático y es el que realiza materialmente la tarjeta, en concreto en los nueve Decretos que hoy o ayer se firmaron sí es verdad que había una solicitud que se fechaba en febrero, probablemente, no tengo esa seguridad, lo puedo mirar y contestar por escrito, pero probablemente es de febrero o tenía un certificado de minusvalía antiguo, con lo cual la Comunidad de Madrid la ha tenido que volver a citar para volverle a baremar y probablemente ese sea el caso o no tenía el baremo de movilidad con lo cual se le ha tenido que citar y se le ha retrasado por eso, pero lo del mes y medio hablaré con Colmenar y a ver qué me dice mi compañera, pero me extraña muy mucho.

D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.- Bien, en cualquier caso vamos a comprobar datos y hechos, en los términos que los ha planteado y porqué, pero realmente como quiera que hay otra Administración por medio en todo el proceso, vamos a ver si realmente pasa algo que no deba pasar en relación con los periodos necesarios para la obtención de la tarjeta, lo vamos a mirar y ya está. Muy bien, todas las preguntas que no se hayan contestado se contestarán por escrito o en el próximo pleno, damos un minuto de receso para que si lo consideran oportuno nuestros habilitados nacionales dejen la sala y pasamos a las preguntas del público, muchas gracias a todos, y se levanta la sesión.

CIERRE DEL ACTO

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara finalizada la sesión, siendo las veinte horas y veintisiete minutos de este mismo día, de su inicio.

En prueba de todo lo cual se levanta la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, en unión de mí, el VICESECRETARIO en Funciones de Secretario, a los solos efectos de fe pública.

El ALCALDE-PRESIDENTE

EL VICESECRETARIO

Fdo. D. José Folgado Blanco

Fdo. D. Daniel Nogueira Martínez



**Ayuntamiento de
Tres Cantos
Secretaría**

ACTA